

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal: M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar: 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso: 25 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general, será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

De orden del ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, en su resolución de fecha 1 de septiembre de 1982, dictada en expediente número 432 de 1982 del Registro General, correspondiente al número 28/248/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, se hace pública la sanción de 150.000 pesetas impuesta a "Panificadora Pospán, Sociedad Anónima", vecina de Madrid, con domicilio en la calle de San Erasmo, número 14, por venta de pan falto de peso y carente de envoltura, cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 29 de septiembre de 1982. Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de disciplina del mercado.

Madrid.—El Subdirector general de Normativa y Procedimientos, Manuel Blanco García.

(G. C.—12.093)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

Centro de Estudio y Apoyo Técnico del M.O.P.U.

EDICTO

EXPROPIACION FORZOSA

Término municipal de Madrid

Clave: 7-M-793.3.
Título: Mejora local. Paso inferior y colector. Carretera CN-II, de Madrid a Francia, por Barcelona, punto kilométrico 14,600. Tramo: Enlace de Barajas-Puente sobre el río Jarama.
Con fecha 21 de octubre de 1982 el Centro de Estudio y Apoyo Técnico de la Dirección General de Carreteras, ha acordado la iniciación del expediente de expropiación forzosa correspondiente al proyecto que en el encabezamiento de este edicto se cita.

Procediendo la aplicación del artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se convoca a los propietarios y demás titulares de derechos y de los bienes afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresan comparezcan en el Negociado de Expropiaciones (calle Raimundo Fernández Villaverde, número 54, bajo, Madrid), al objeto de proceder al

levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de contribución, certificado catastral y cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus peritos y un notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para la aplicación de la ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Número. — Nombre del propietario y domicilio. — Superficie aproximada que se expropia (metros cuadrados). — Forma en que se expropia. — Clase de terrenos. — Fecha levantamiento de las actas

1. — ENASA, calle José Abascal, número 2, Madrid. — 9.242,00. — Parcial. — Industrial. — Día 15 del mes de noviembre, a las diez treinta horas.

2. — Don Julio Sánchez Ruiz, avenida de Aragón, número 359, Madrid. — 3.246,00. — Parcial. — Rústico. — Día 15 del mes de noviembre, a las once horas.

Madrid, a 22 de octubre de 1982.—El Ingeniero Jefe del C.E.A.T. (Firmado).

(G. C.—12.196)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

Dirección de Servicios Sociales

En la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sección de Servicios Sociales y Asistenciales, se instruye expediente para la clasificación como de beneficencia particular de la Fundación Sanatorio Fleming, en Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de Beneficencia, se acuerda citar a los representantes de la fundación interesados en su beneficencia para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, puedan formularse las alegaciones o reclamaciones que tengan por con-

veniente, a cuyo efecto se hallará al expediente de manifiesto, en las oficinas de la Dirección Provincial de Trabajo, sección de Servicios Sociales y Asistenciales, plaza de Cristino Martos, número 4, segunda planta, en horas de diez a trece, excepto sábados y festivos.

Madrid, a 20 de octubre de 1982.—El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, P. O. (Firmado).

(G. C.—12.172)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DEL TESORO

Habiendo sufrido extravío el talón, contra la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, número 64.260, por importe de 90.330 pesetas, entregado el 9 de julio, último, al Apoderado de la empresa "Adrián Pira, Sociedad Anónima", se previene a la persona en cuyo poder pudieran encontrarse, lo presente en esta Dirección General en la inteligencia de que según el número 27 del Reglamento del Convenio de Tesorería, aprobado por el Real Decreto de 26 de junio de 1894, transcurrido que sea el plazo de treinta días, contados a partir de esta fecha será declarado nulo y sin ningún valor, expidiéndose nuevo talón en sustitución del extraviado.

Madrid, a 19 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., Francisco Luis Francés Sánchez.

(A.—43.845)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Industria

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACIONES ELECTRICAS

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de líneas de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

Referencia: 26EL-1.700.

Finalidad: Línea aérea de media tensión de alimentación a los centros de transfor-

mación números 10 y 11 de la urbanización "Cotos de Monterrey", en Venturada.

Características: Longitud, 777 metros; tensión, 20 KV.; conductor, 54,59 Al-Ac; apoyos metálicos.

Presupuesto: 1.795.440 pesetas.

Referencia: 26EL-1.701.

Finalidad: Línea aérea y subterránea de media tensión que enlazará el C. S. "Carpelsa" con el C. T. "Tahona", en Pozuelo de Alarcón.

Características: Longitud, tramo aéreo de 214 metros, tramo subterráneo de 174 metros; tensión, 20 KV.; conductor, 54,59 Al-Ac y E. P. R. 1 x 150 Al; apoyos metálicos.

Presupuesto: 997.839 pesetas.

Referencia: 26EL-1.702.

Finalidad: Línea aérea de media tensión de alimentación al centro de transformación "Camino de la Alberca", en la finca de don Tomás Tato, en San Sebastián de los Reyes.

Características: Longitud, 600 metros; tensión, 20 KV.; conductor, 31,1 Al-Ac; apoyos metálicos.

Presupuesto: 748.820 pesetas.

Referencia: 26EL-1.703.

Finalidad: Línea aérea de media tensión que enlazará con las líneas existentes E. T. "Majadahonda-Majadahonda" con C. R. "Las Rozas-Villanueva del Pardillo", denominada L. A. M. T. E. T. "Majadahonda-Carretera El Escorial".

Características: Longitud, 3.962 metros; tensión, 20 KV.; conductor, 116,2 Al-Ac; apoyos metálicos.

Presupuesto: 3.282.273 pesetas.

Referencia: 26EL-1.704.

Finalidad: Línea aérea de media tensión de alimentación a la urbanización "Jardín de Serracines", en Serracines.

Características: Longitud, 1.192 metros; tensión, 20 KV.; conductor, 54,59 Al-Ac; apoyos de hormigón.

Presupuesto: 626.189 pesetas.

Referencia: 26EL-1.705.

Finalidad: Línea aérea de media tensión doble circuito E. T. "Galapagar-Parque-lagos".

Características: Longitud, 2.020 metros; tensión, 20 KV.; conductor, 116,2 Al-Ac; apoyos de hormigón.

Presupuesto: 4.504.450 pesetas.

Referencia: 26EL-1.706.

Finalidad: Línea aérea de media tensión de alimentación al centro de transformación "Comunidad Barrio de la Estación", en Estremera.

Características: Longitud, 250 metros; tensión, 20 KV.; conductor, 31,1 Al-Ac; apoyos de hormigón.

Presupuesto: 212.380 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle del General Díaz Porlier, número 35, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 14 de octubre de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial, E. Ramos Carpio.

(G. C.—12.026) (O.—54.953)

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 2 de marzo de 1979, con el número 84.856 de registro, propiedad de la "Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución", en garantía de "Sociedad Anónima Trabajos y Obras (SATO)", constituido en aval bancario y por un nominal de 197.617 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.—Expediente número 2.282/82.

Madrid, a 22 de octubre de 1982.—El Administrador (Firmado).

(A.—43.892)

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 23 de enero de 1975, con el número 35.922 de registro, propiedad del "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", en garantía de "Electro-Medida, Sociedad Anónima", constituida en aval bancario y por un importe de 660.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.—Expediente número 1.445/82.

Madrid, a 18 de septiembre de 1982.—El Administrador (Firmado).

(A.—43.783)

AYUNTAMIENTOS

PARLA

Por parte de don Jorge Gallego Reig se ha solicitado licencia para pescadería en la finca número 6 de la calle Jerusalén, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 9 de octubre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.597) (O.—54.696)

PINTO

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por "Sistemas T. D. M., Sociedad Anónima" (Tomás Díaz Magro) se ha solicitado licencia para instalar un taller de cerrajería y carpintería en la calle Alameda (final), del polígono industrial "Las Arenas".

Lo que se hace saber para el general

conocimiento y a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pinto, a 9 de octubre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.854) (O.—54.838)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por "Carbones y Escobillas Eléctricas", antes Emilio Muñoz Miranda, se ha solicitado licencia para una ampliación y cambio de titularidad de fábrica de carbones y escobillas eléctricas, en la calle Sagunto, número 6.

Lo que se hace público para el general conocimiento y a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pinto, a 9 de octubre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.855) (O.—54.839)

RIVAS-VACIAMADRID

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 10 de septiembre de 1982, aprobó inicialmente la modificación puntual del Plan General de Rivas-Vaciamadrid en la zona ocupada por "Pacadar, Sociedad Anónima", promovido por don José Ortiz Buero.

Sometiéndose por el presente a los trámites de información pública por plazo de un mes, a contar del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la vigente ley del Suelo.

Durante el expresado plazo cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, a 6 de octubre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.858) (O.—54.842)

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 1982, aprobó inicialmente el estudio de detalle correspondiente a los polígonos números 3 y 4 del Plan Parcial "Lapartija", promovido por la sociedad cooperativa "Cuzco, Sociedad Anónima".

Sometiéndose por el presente a los trámites de información pública por plazo de quince días, a contar del siguiente día hábil de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4.1 del Real Decreto-ley 3/1980, de 14 de marzo.

Durante el expresado plazo cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, a 6 de octubre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.859) (O.—54.843)

SAN FERNANDO DE HENARES

En la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, y a los efectos establecidos en el artículo 722 de la vigente ley de Régimen Local, se hallan expuestos al público los expedientes relativos a la imposición, ordenación y exacción del arbitrio con fin no fiscal, así como la respectiva ordenanza que se indica, aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 1982, para su vigencia a partir del primero de enero del año 1983, y que comprenden los conceptos siguientes:

1. Imposición, ordenación y exacción del siguiente arbitrio con fin no fiscal:
 - a) Arbitrio con fin no fiscal sobre máquinas electrónicas o mecánicas de juegos con o sin propósito de lucro.

2. Modificación de las siguientes ordenanzas fiscales y de sus tarifas:

a) Ordenanza fiscal para la exacción de la tasa por expedición de documentos de que entienda la Administración o las autoridades municipales, a instancia de parte.

b) Ordenanza fiscal para la exacción de la tasa por la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras o residuos sólidos urbanos y limpieza de calles particulares.

c) Índice de valores para el ejercicio de 1981 a efectos del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos y sus reglas de aplicación.

d) Ordenanza fiscal para la exacción del impuesto municipal de publicidad.

e) Ordenanza fiscal para la exacción del impuesto municipal de circulación.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: El Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: El Ayuntamiento.

San Fernando de Henares, a 6 de octubre de 1982.—El Alcalde, Enrique Guerra López.

(G. C.—11.585) (X.—285)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494/64, de 5 de noviembre, se hace público que ha sido solicitada la instalación:

Actividad: Almacén y oficinas de productos cosméticos.

Emplazamiento: Calle Sierra de Guadarrama, número 86.

Propiedad: "Productos Cosméticos, Sociedad Anónima".

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 9 de octubre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.664) (O.—54.745)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494/64, de 5 de noviembre, se hace público que ha sido solicitada la instalación:

Actividad: Alquiler de automóviles.

Emplazamiento: Calle Sierra de Guadarrama, sin número.

Propiedad: "Autotransporte Turístico Español, Sociedad Anónima".

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 11 de octubre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.882) (O.—54.858)

Cámara Oficial de Vecinos e Inquilinos de Madrid

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria para el viernes día 19 de noviembre del año en curso, a las siete y treinta horas de la tarde en primera convocatoria y a las ocho horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 65, con arreglo a la siguiente Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Examen y aprobación del Balance del año 1981 y situación al 30 de octubre de 1982.
- 3º Lectura y aprobación del Presupuesto para el ejercicio de 1983.

4º Modificación de los actuales Estatutos y Reglamento.

5º Comunicación para su ratificación de las gratificaciones de los cargos de la Junta Directiva por gastos de representación y transporte.

6º Nuevas cuotas de ingreso y de asociado.

7º Ratificación de los nombramientos de la nueva Junta Directiva como consecuencia del fallecimiento del anterior Presidente.

8º Planteamiento del nuevo sistema de cobranza.

9º Ruegos y preguntas.

Madrid, a 25 de octubre de 1982.—El Secretario, José Jurado García.—El Presidente, Carlos Zurita González Vidarte.

(A.—43.822)

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Madrid

Este Colegio hace saber a los señores colegiados relacionados a continuación que, teniendo doce mensualidades pendientes de pago, si en el plazo de un mes, a partir de la fecha, no han legalizado su situación les será aplicado el párrafo segundo del artículo 22 del Reglamento de Régimen Interior, que faculta a la Junta de Gobierno para darles de baja, procediendo a la anulación de su carnet colegial y siendo, por lo tanto, clandestina su actuación:

- Don Miguel Alcaraz Salcedo, don José María Alventosa García, don Emilio Alvarez Nieto, don Felipe Aragón Pérez, don José Arces Conde, don Miguel Balduque Asins, don Juan del Barrio Ballesteros, don Angel Bayardo Lorca, don Ernesto Bódemar Ferrandiz, don Luis Borge Martín, don Jorge Bosch González, don José Antonio Carrocería Alvarez, don Antonio Castro Blanco, don Teófilo Concha Ruiz, don Antonio Corcobado Arroyo, don Federico Costa Gavalda, don Santiago Clemente Aparicio, don Carlos Dalmau Pascual, don Angel Díaz Fernández, don Anastasio Salvador Díez Martín, don Angel V. Durán Llaurodo, don Fernando Eguía Ortiz, don Fernando Esteban García, don Ramón Gonzalo Fariñas García, don Carlos Fernández Cámara, don Pedro Fernández Huertas, don Alfonso García Gallego, don Federico Gandía García, don Antonio García Ramírez, don Miguel A. García de Diego, don Angel Gastelu Macho, don Eduardo González Fernández, don Ramiro González Fernández, don Cayetano Gutiérrez Alvarez, don Angel Hernández Herreros, don Isidoro Herranz Fernández, don Karam Ilahi Zafar, don Enrique Lecanda Otaola, don Alejandro López Correa, don Luis López Fernández, don Eduardo Lozano de la Fuente, don Jesús Vidal Lozano Resina, don José de Luna Hurtado, don Francisco Marques Marques, don Julio Martínez Riva García, don Jesús Martínez Lorente, don José Vicente Mira Bertrand, don Victor Montoya Carretero, don Carlos Morreu Sanz, don Vicente Navalón Fernández, don Salvador Navarro Martín, doña María Nieto Aznar de Colebrook, don Juan de Dios Nieto Moreno, don Fernando Peña López, don Agustín Peral Martín, don Manuel Perales de Benito, don Roberto Alejandro Perezan Pardo, don Roberto Perosanz S. Nicolás, don Marcial Pizarro Corroto, don José Luis Piquero Vargüe, don Eduardo Prada Manso, don Valentín Ramírez Gómez, don Enrique Rojas Sánchez, don José de la Rosa Rico, don José Antonio Ruiz Martín, don Julián Salas Hernández, don Angel Salazar Crespo, don Santiago Sánchez Carrasco, don Juan Sánchez Jiménez, don Javier Sánchez Grande, don Juan Sánchez Sánchez Molinillo, don Celso Santos Cano, don Marcelino Sedano Jorganes, don Alejandro Simón Ballesteros, don Rafael Soriano Iglesias, don Gabino José Luis Tejero Franquier, don Angel Tesesa Fernández, don Pedro Torralba Brasal y don Rafael Trujillo de la Miyar.

Madrid, a 25 de octubre de 1982.—El Secretario, Gonzalo Castor Jañez.—El Presidente, Antonio Chamorro Barajas.

(G. C.—12.095)

SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 1 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación del Ayuntamiento de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, recaído en reclamación número 3.348 de 1977, promovida por "Pistas y Obras, Sociedad Anónima", contra liquidación por el arbitrio de plusvalía; pleito al que ha correspondido el número 942 de 1982. Madrid, a 1 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.299)

Providencia de 4 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Sociedad Europea de Restauración, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo de la Sala Tercera del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, de 16 de marzo de 1982, dictado en reclamación número 3.389 de 1978, contra liquidación girada por el Ayuntamiento de Madrid, por el impuesto municipal sobre gastos suntuarios, en relación con restaurante del Aeropuerto de Barajas; pleito al que ha correspondido el número 956 de 1982.

Madrid, a 4 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.303)

Providencia de 4 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Inmobiliaria Flavia, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, recaído en reclamación número 7.913 de 1979, promovida contra liquidación por el arbitrio de plusvalía, girada por el Ayuntamiento de Madrid; pleito al que ha correspondido el número 948 de 1982.

Madrid, a 4 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.304)

Providencia de 4 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Bausch And Lomb International Inc., Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Segunda, de 18 de junio de 1982, que resolvió reclamación número 7.675 de 1980, promovida contra liquidación girada por el concepto de aduanas; pleito al que ha correspondido el número 851 de 1982.

Madrid, a 4 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.305)

Providencia de 4 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Inmobiliaria Flavia, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, recaído en reclamación número 7.923 de 1979, promovida contra liquidación girada por el Ayuntamiento de Madrid por el arbitrio de plusvalía; pleito al que ha correspondido el número 954 de 1982.

Madrid, a 4 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.306)

Providencia de 4 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Inmobiliaria Flavia, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, recaído en reclamación número 7.912 de 1979, promovida contra liquidación girada por el Ayuntamiento de Madrid por el arbitrio de plusvalía; pleito al que ha correspondido el número 952 de 1982.

Madrid, a 4 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.307)

Providencia de 4 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Inmobiliaria Flavia, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, recaído en reclamación número 7.909 de 1979, promovida contra liquidación girada por el Ayuntamiento de Madrid por el arbitrio de plusvalía; pleito al que ha correspondido el número 950 de 1982.

Madrid, a 4 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.308)

Providencia de 4 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Segunda, de 31 de marzo de 1982, recaído en reclamación número 1.118 de 1974, promovida contra liquidaciones practicadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo, por tasas 17-02 y 17-07; pleito al que ha correspondido el número 680 de 1982.

Madrid, a 4 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.309)

Providencia de 5 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de doña Begoña Tornos Oliveros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo

contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, que por silencio administrativo desestimó reclamación número 8.335 de 1980, promovida contra liquidaciones practicadas por contribución territorial urbana por los ejercicios de 1977 y 1978; pleito al que ha correspondido el número 1.065 de 1982.

Madrid, a 5 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.387)

Providencia de 5 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de doña Belén Tornos Oliveros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, que por silencio administrativo desestimó reclamación número 8.361 de 1980, promovida contra liquidaciones practicadas por contribución territorial urbana por los ejercicios de 1977 y 1978; pleito al que ha correspondido el número 1.063 de 1982.

Madrid, a 5 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.388)

Providencia de 5 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de don Luis Tornos Oliveros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, que por silencio administrativo desestimó reclamación número 8.334 de 1980, promovida contra liquidaciones practicadas por contribución territorial urbana por los ejercicios de 1977 y 1978; pleito al que ha correspondido el número 1.061 de 1982.

Madrid, a 5 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.389)

Providencia de 5 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de don Luis Tornos y Cubillo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, que por silencio administrativo desestimó reclamación número 8.336 de 1980, promovida contra liquidaciones practicadas por contribución territorial urbana por los ejercicios de 1977 y 1978; pleito al que ha correspondido el número 1.053 de 1982.

Madrid, a 5 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.390)

Providencia de 5 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de don José María Pereda Fernández, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, que por silencio administrativo desestimó reclamación número 8.340 de 1980, promovida contra liquidaciones practicadas por contribución territorial urbana por los ejercicios de 1977 y 1978; pleito al que ha correspondido el número 1.067 de 1982.

Madrid, a 5 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.391)

Providencia de 5 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de don Leandro y don Mariano López Caballero, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, de 13 de mayo de 1982, recaído en reclamación número 7.221 de 1981, promovida contra liquidación por arbitrio de plusvalía, girada por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes; pleito al que ha correspondido el número 970 de 1982.

Madrid, a 5 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.392)

Providencia de 5 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Compañía de Ibérica de Viviendas, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, recaído en reclamación número 4.376 de 1981, promovida contra liquidación por arbitrio de plusvalía, girada por el Ayuntamiento de Coslada; pleito al que ha correspondido el número 972 de 1982.

Madrid, a 5 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.393)

Providencia de 5 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Fundación Generalísimo, Industrias Artísticas Agrupadas", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, de 31 de mayo de 1982, recaído en las reclamaciones números 1.210, 9.934 y 10.159 de 1977, giradas por arbitrio de plusvalía, por el Ayuntamiento de Madrid; pleito al que ha correspondido el número 976 de 1982.

Madrid, a 5 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.394)

Providencia de 6 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Urbanizadora Residencial, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, de 31 de mayo de 1982, recaído en reclamación número 1.625 de 1980, promovida contra liquidación por impuesto de solares, girada por el Ayuntamiento de Alcobendas; pleito al que ha correspondido el número 984 de 1982.

Madrid, a 6 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.395)

Providencia de 5 de octubre de 1982. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Izaro Films, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, de 31 de mayo de 1982, recaído en reclamación número 608 de 1981, promovida contra liquidación por tasa de doblaje; pleito

al que ha correspondido el número 964 de 1982.

Madrid, a 5 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.396)

Providencia de 5 de octubre de 1982.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de don Evencio Niño García, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, de 18 de junio de 1982, recaído en reclamación número 6.829 de 1981, promovida contra liquidación por contribuciones especiales, girada por el Ayuntamiento de Arganda del Rey; pleito al que ha correspondido el número 980 de 1982.

Madrid, a 5 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—11.397)

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 2 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Peláez Becerra, contra "Talleres Mecánicos y Eléctricos Kiper, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 418 de 1982, se ha acordado citar a "Talleres Mecánicos y Eléctricos Kiper, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de noviembre, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Talleres Mecánicos y Eléctricos Kiper, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.949)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón Fernández Otero, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Benito Cecejo, contra Francisco Ortega Vicente "Bar Montestoril", en reclamación por despido, registrado con el número 2.340 de 1982, se ha acordado citar a Francisco Ortega Vicente "Bar Montestoril", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de noviembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Francisco Ortega Vicente "Bar Montestoril", se

expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 18 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.157)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón Fernández Otero, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco García Caro Morais, contra José Alberto Dorchs Serrano, en reclamación por despido, registrado con el número 2.384 de 1982, se ha acordado citar a José Alberto Dorchs Serrano, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de noviembre, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Alberto Dorchs Serrano, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.059)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón Fernández Otero, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Santiago Rodríguez Maestre, contra Braulio Zamorano, en reclamación por despido, registrado con el número 2.117 de 1982, se ha acordado citar a Braulio Zamorano, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de noviembre, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Braulio Zamorano, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 15 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.060)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón Fernández Otero, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Manuel Tomás Grovotto, contra "Bekadi, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 2.111 de 1982, se ha acordado citar a "Bekadi, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de

que comparezca el día 1 de diciembre, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Bekadi, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 15 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.269)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 5 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, en funciones del Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Alfonso Martos Navarro y otro, contra "Industrias Alarcán de España, Sociedad Anónima", y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, registrado con los números 1.456-57 de 1982, se ha acordado citar a "Industrias Alarcán España, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de noviembre, a las diez y cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Industrias Alarcán de España, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.647)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 5 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, en funciones del Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Marcos Lainez y otros, contra "Termo Ingeniería, Sociedad Anónima", y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, registrado con los números 1.452-55 de 1982, se ha acordado citar a "Termo Ingeniería, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de noviembre, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Termo Ingeniería, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en

el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.839)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 5 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, en funciones del Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan A. Villar Blanco y otros, contra "Calyrsa, Sociedad Anónima", y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, registrado con los números 1.612-13 de 1982, se ha acordado citar a "Calyrsa, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de noviembre, a las once y cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Calyrsa, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 15 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.061)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 5 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, en funciones del Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rafael Cubillana Fernández y otro, contra "Salones Acacias, Sociedad Anónima", y otros, en reclamación por cantidad, registrado con los números 1.550-51 de 1982, se ha acordado citar a "Salones Acacias, Sociedad Anónima", y otro, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 25 de noviembre, a las diez y cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Salones Acacias, Sociedad Anónima", y Carlos Bucero Roche, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.062)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 5 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, en funciones del Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso

seguido a instancia de Pablo Rodríguez Naranjo, contra "Nexor Constructora, Sociedad Anónima", y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.605 de 1982, se ha acordado citar a "Nexor Constructora, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de noviembre, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Nexor Constructora, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios. Madrid, a 15 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.063)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 146 de 1981, ejecución, a instancia de Julián Romero Muñoz, contra "Talleres Jareño, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Una calculadora marca "Olivetti", modelo Divisuma, en perfecto estado, eléctrica, 35.000 pesetas.

Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Editor 3, en perfecto estado, 25.000 pesetas.

Total: 60.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 11 de noviembre de 1982, en segunda subasta, en su caso, el día 22 de noviembre de 1982, y en tercera subasta, también en su caso, el día 30 de noviembre de 1982, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la

postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en el camino de la Barca, sin número, Vicálvaro (Madrid), sin depositario.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—2.015)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 109 de 1979, ejecución, a instancia de María Isabel Martínez Martín, contra María José y María Luisa Herráiz Ballester, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un tocadiscos con aparato de radio incorporado marca "Zenith", modelo Solid State, en funcionamiento, 75.000 pesetas.

Total: 75.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 11 de noviembre de 1982; en segunda subasta, en su caso, el día 22 de noviembre de 1982, y en tercera subasta, también en su caso, el día 30 de noviembre de 1982, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Virgen de los Reyes, número 21, Madrid, sin depositario.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Se hace constar que esta subasta se señala en quiebra.

Los bienes embargados están depositados en la calle Condado de Treviño, número 7, 22 D, a cargo de María Luisa Herráiz Ballester.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—2.016)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 208 de 1981, ejecución, a instancia de María del Carmen Blaya Holgado, contra "Antonio Olivares de Lucas y Fourger, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Una máquina de calcular, eléctrica, marca "Olivetti", en perfecto estado de funcionamiento, 15.000 pesetas.

Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Olivetti", modelo Editor, 35.000 pesetas.

Total: 50.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 11 de noviembre de 1982; en segunda subasta, en su caso, el día 22 de noviembre de 1982, y en tercera subasta, también en su caso, el día 30 de noviembre de 1982, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Virgen de los Reyes, número 21, Madrid, sin depositario.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—2.018)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 208 de 1981, ejecución, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid, a instancia de María del Carmen Blaya Holgado, contra "Antonio Olivares de Lucas y Fourger, Sociedad Anónima", sobre despido, con fecha de 13 de octubre de 1982, se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado, ilustrísimo señor Murillo.—Madrid, a 13 de octubre de 1982.—Dada cuenta; sáquese a pública subasta los bienes embargados como de propiedad de "Antonio Olivares de Lucas y Fourger, Sociedad Anónima", por término de ocho días, en la Sala de audiencia de esta Magistratura, en primera subasta, el día 11 de noviembre de 1982; en segunda subasta, el día 22 de noviembre de 1982, y en tercera subasta, el día 30 de noviembre de 1982, señalándose como hora para la celebración de cualquiera de ellas la de las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Virgen de los Reyes, número 21, Madrid, sin depositario.

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada "Antonio Olivares de Lucas y Fourger, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, se expide el presente en Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

de Julián Romero Muñoz, contra "Talleres Jareño, Sociedad Anónima", sobre despido, con fecha de 13 de octubre de 1982, se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado, ilustrísimo señor Murillo.—Madrid, a 13 de octubre de 1982.—Dada cuenta; sáquese a pública subasta los bienes embargados como de propiedad de "Talleres Jareño, Sociedad Anónima", por término de ocho días, en la Sala de audiencia de esta Magistratura, en primera subasta, el día 11 de noviembre de 1982; en segunda subasta, el día 22 de noviembre de 1982, y en tercera subasta, el día 30 de noviembre de 1982, señalándose como hora para la celebración de cualquiera de ellas la de las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en el camino de la Barca, sin número, Vicálvaro (Madrid), sin depositario.

Y para que sirva de notificación a la demandada "Talleres Jareño, Sociedad Anónima", que se encuentra en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(C.—2.020)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 6 DE MADRID**

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Tomás Salvador Platero Moro, contra "Reparaciones Técnicas, Sociedad Anónima" ("RETESA") e "Hispano Alemana de Construcciones Hadeco, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 101 de 1982, se ha acordado citar a "Hispano Alemana de Construcciones Hadeco, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de noviembre, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia

de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Y cítese para confesión judicial y no compareciendo se le tendrá por confesa.

Y para que sirva de citación a "Hispano Alemana de Construcciones Hadeco, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 30 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.586)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 192-3 de 1981, ejecución número 11 de 1981, a instancia de Julián Campos González y otro, contra José Antonio Moya Morales, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un automóvil marca "Seat", modelo 1430, con matrícula M-2335-I, 175.000 pesetas.

Un vehículo marca "Auto Unión", con matrícula M-952.802, 250.000 pesetas.

Total, 425.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 18 de noviembre de 1982; en segunda subasta, en su caso, el día 25 de noviembre de 1982, y en tercera subasta, también en su caso, el día 2 de diciembre de 1982, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están anotados en Tráfico.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de

la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 22 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—2.034)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 2.898 de 1981, ejecución número 146 de 1982, a instancia de Angel García Gayoso, en representación de Joaquín García Corella, contra "Economato de Arganda, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Una máquina marca "Vittoen-FWDA", registradora, caja número 33000411-REV-F, 75.000 pesetas.

Total: 75.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 18 de noviembre de 1982; en segunda subasta, en su caso, el día 25 de noviembre de 1982, y en tercera subasta, también en su caso, el día 2 de diciembre de 1982, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en "Economato de Arganda, Sociedad Anónima", en la carretera de Valencia, kilómetro 25,200, Arganda del Rey.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 22 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—2.032)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 12 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Santiago Varela-Portas Pardo, contra "Productos Químicos Brikensa Madrid, Sociedad Anónima" y otro, en reclamación por despido, registrado con el número 643 de 1982, se ha acordado citar a "Productos Químicos Brikensa Madrid, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de noviembre a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que, en caso de incomparecencia injustificada, podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte demandada que tiene a su disposición, en esta Secretaría de la Magistratura número 12, copia de la demanda.

Y para que sirva de citación a "Productos Químicos Brikensa Madrid, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 15 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.619)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 12 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Díaz Velázquez, contra "Recuperaciones y Desagües Tolón, Sociedad Anónima" y otro, en reclamación por despido, registrado con el número 1.040 de 1982, se ha acordado citar a "Recuperaciones y Desagües Tolón, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día once de noviembre de 1982, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que en caso de incomparecencia injustificada, podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la parte demandada que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Recuperaciones y Desagües Tolón, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.621)

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE CORDOBA

EDICTO

Don Francisco Angulo Martín, Magistrado de Trabajo número 1 de Córdoba y su provincia.

Hago saber: Que en el expediente número 983 de 1981, seguido ante esta Magistratura, a instancias de Pedro Rivilla Jiménez y otro, contra Herederos de Manuel Lillo Martínez y María Roldán Alarcón, en reclamación por cantidad, se ha dictado con fecha 14 de junio de 1982 la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Fallo: Que estimando como estimo la demanda, debo condenar como condeno a las herencias yacentes de Manuel Lillo Martínez y María Roldán Alarcón, Rafael, José Luis, Manuel, María Teresa, Enrique, María José y Encarnación Lillo Roldán, a que por los conceptos y periodos solicitados, abonen a Pedro Rivilla Jiménez, 297.955 pesetas y a Miguel Alias Martínez, 304.194 pesetas, absolviendo como absuelvo a Francisco Lillo Roldán. Al notificar a las partes la presente resolución se les hará saber que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación dentro de los cinco días y cumpliendo los requisitos prevenidos en el Decreto de 13 de junio de 1980.

Y para que así conste, sirva de notificación a María José y Encarnación Lillo Roldán, que tuvo su domicilio en Señores de Luzón, 8, de Madrid, hoy en ignorado paradero, se extiende el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Córdoba, 10 de agosto de 1982.—El Secretario, Octavio Abasolo Gallardo.—El Magistrado de Trabajo número 1, Francisco Angulo Martín.

(B.—10.435)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número dos de Madrid se sigue expediente número mil cuatrocientos treinta y uno de mil novecientos ochenta y dos, en el que por providencia de esta fecha se ha acordado tener por solicitada la suspensión de pagos de la compañía "Industrias Químicas Asociadas, Sociedad Anónima", con domicilio social en esta capital, calle Serrano, número cuarenta y uno, y con centro operativo como complejo petrolquímico en Tarragona, carretera nacional Tarragona-Valencia, kilómetro 240.

Lo que se hace público por medio de este edicto para general conocimiento de los que puedan resultar afectados por tal acuerdo.

Dado en Madrid, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.860-T)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el señor Juez de primera instancia número 4 de esta capital, que en este Juzgado y con el número 1.395/B-1 de 1980, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por el Procurador don Natalio García Rivas, en nombre y representación de doña Dolores Sánchez Reyes, sobre declaración de fallecimiento de su esposo don Antonio Sánchez Ramírez, natural de Pozo Alcón (Jaén) y vecino de esta capital, donde tuvo su último domicilio en la calle Quince de Agosto, 17, ignorándose su paradero o situación desde el 17 de septiembre de 1938 en que se encontraba en Reus (Tarragona), alistado en el regimiento "Internacional" de nuestra

contienda civil, el cual tendría en la actualidad la edad de setenta y cuatro años, y era hijo de Casimiro y de Carmen.

Lo que se hace público mediante el presente edicto, para general conocimiento, el cual se publicará en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, y en el periódico-diario "El Alcázar", de Madrid, así como por la Radio-Televisión Española, por dos veces y con intervalo de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Madrid, a 28 de diciembre de 1981.—El Secretario (Firmado).

(C.—83)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número cincuenta y seis de mil novecientos ochenta y uno-A, a instancia del "Banco de Finanzas, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Federico José Olivares de Santiago, contra doña Pilar Rodríguez Porrero y otros, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo en que ha sido tasada, la finca embargada en dichos autos:

Urbana.—Departamento número siete. Piso segundo izquierda de la casa en Madrid, calle de Antonio Maura, número 12, con vuelta a la de Alfonso XI y Méndez Núñez. Se halla situado en la planta segunda, sin contar la de sótano y baja, a la izquierda según se sube por la escalera. Linda: Al Norte, con la calle de Antonio Maura, en línea de 19 metros con 60 centímetros; por el Este, con la calle de Alfonso XI, en línea de cuatro metros con 50 centímetros; por el Sur, con la calle de Méndez Núñez, en línea de 11 metros con 87 centímetros, y por el Oeste, con la casa número 10 de la calle de Antonio Maura, escalera y piso segundo derecha. Ocupa una extensión superficial de 260,25 metros cuadrados. Le corresponde como anejo una sexta parte de un local de 11 metros cuadrados, destinado a trasteros en el sótano del edificio. Le corresponde una cuota en los elementos comunes de 10,30 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número dos, al folio 224 del tomo 692, finca número 23.220.

Tasada pericialmente en la cantidad de once millones ochocientos noventa y dos mil novecientos treinta y tres pesetas.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día dos de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la suma en que ha sido tasada, es decir, la cantidad de once millones ochocientos noventa y dos mil novecientos treinta y tres pesetas.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Los autos y la certificación del Registro donde consta la inscripción de dominio, censos, hipotecas y gravámenes, derechos reales y anotaciones, estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante su titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin can-

celar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Quinta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.848)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy, por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia del número seis de los de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo número mil doscientos siete de mil novecientos ochenta, promovidos por el Procurador señor Vázquez Salaya, en nombre de "Distribuidora de Revestimientos, Sociedad Anónima", contra don Luis Villaseñor Zepeda, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez, y sin sujeción a tipo, el siguiente bien embargado:

Una furgoneta marca "Sava", matrícula M-787.022.

Para cuyo remate que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, segunda planta, se ha señalado el día dieciocho de noviembre próximo, y hora de las once de su mañana, haciéndose constar que el bien embargado sale a subasta por tercera vez, y sin sujeción a tipo; que para tomar parte en la subasta, deberá consignarse previamente por los licitadores, el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta de la suma de ciento doce mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado, a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.877)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por este Juzgado de primera instancia número seis de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo número dieciocho de mil novecientos ochenta y uno, promovidos por el "Banco de Bilbao, Sociedad Anónima", contra don Juan Ortega Díaz, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez:

Una báscula marca "Ariso", número A-17.873, de colgar, de la que es depositario el demandado, que tiene su domicilio en la calle Méjico, número nueve, polígono "Valleagudo", galería, Coslada.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla de esta capital, el día quince de noviembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de treinta mil pesetas, que resulta después de deducir el veinticinco por ciento del tipo de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del tipo de esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y en cumplimiento de lo mandado, se expide el presente en Madrid, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y dos, para que con ocho días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la

subasta sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.878)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número siete de Madrid, en autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número ochocientos once de mil novecientos setenta y nueve-L, a instancia del "Banco Exterior de España, Sociedad Anónima", representada por el Procurador de los Tribunales don Federico José Olivares de Santiago, contra don Antonio Quintana García, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días, y sin sujeción a tipo, las fincas embargadas en dichos autos, en dos lotes separados, comprensivos cada uno de ellos de una de las fincas, y que son:

Primero.—Urbana. Piso quinto, letra C, de la casa en Madrid, calle de los Hermanos Miralles, número 52, hoy calle de General Díaz Porlier, ocupa una extensión superficial de 102,50 metros cuadrados, y linda: Por su izquierda, al Norte, con patio mancomunado; al fondo, Este, finca de doña Ramona Flor de Lis Rodríguez; al Oeste, con patio de luces y piso quinto B, y a la derecha, Sur, piso quinto D y caja de escalera. Inscrito en el Registro de la Propiedad número uno de Madrid, al folio 97, del libro 773, finca número 22.250.

Segundo.—Urbana. Piso primero, interior derecha, de la casa situada en Madrid, calle del General Pardiñas, número 45. Ocupa una extensión superficial de 108 metros cuadrados, y linda: Al Norte, con las casas números 40 y 42 de la calle de José Ortega y Gasset; al Oeste, patio de manzana, al que tiene cinco huecos; al Este, escalera de la finca, piso primero, exterior, y patio lateral, y al Sur, con piso primero, interior izquierda. Le corresponde el cuarto trastero número seis y el tendedero del mismo número en la azotea. Inscrito en el Registro de la Propiedad número uno de Madrid, al tomo 539 moderno, folio 148, finca número 12.894.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día dos de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, y regirán las siguientes

Condiciones

Primera

Las fincas salen a subasta sin sujeción a tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, es decir, de tres millones cuatrocientas veintitrés mil ciento veinticinco pesetas, para el primer lote, y de tres millones setecientas treinta y nueve mil ochocientos noventa y nueve pesetas, para el segundo lote, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro donde consta la inscripción de dominio, censos, hipotecas y gravámenes, derechos reales y anotaciones, estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinarlas, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante su titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Cuarta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El

Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—43.850)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Señor Magistrado, Juez de primera instancia número ocho, de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número mil setenta y cuatro de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Flaminia Cia., de Inversiones, Sociedad Anónima", representada por el Procurador de los Tribunales don José Luis Ortiz-Cañavate y Puig-Mauri, en los cuales, por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, la siguiente finca embargada al demandado don Angel Ibarra Carey.

Registro de la Propiedad número 1, tomo I.049, folio 17, finca número 33.475. Vivienda A, de la derecha, en planta tercera del edificio, sito en el parque de las Avenidas, avenida de América, número 58, a efecto de descripción, señalada con el número 10 de la división de la finca matriz. Tiene una superficie de 216,74 metros cuadrados. Linderos: Al frente, al Oeste, con vivienda izquierda de la escalera de la misma planta, escalera y patio; derecha, al Sur, con casa número dos del propio bloque, hoy 78 de la avenida de Bruselas; izquierda, al Norte, con avenida de América, y al fondo, Este, con zona donde se halla el garaje B-1 y B-10. Consta de vestíbulo, pasillo, comedor, salón, seis dormitorios, cocina y office, baño principal y dos aseos, dos terrazas principales y una de servicio.

Se previene a los licitadores:

Primero

Que la subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el edificio de los Juzgados, plaza de Castilla, el día dos de diciembre próximo, a las once horas.

Segundo

Que el tipo de subasta es el de tres millones ochocientos sesenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de dicho tipo.

Tercero

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarto

Que los títulos de propiedad de la finca que se subasta, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría, títulos con los que deberán conformarse los licitadores, que no tendrán derechos a exigir ningún otro.

Quinto

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Dado para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en Madrid, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.864)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número cuatro de mil novecientos ochenta y dos, se tramita expediente sobre suspensión de pagos de la entidad compañía mercantil "Inar, Sociedad Anónima", con domicilio social en Madrid, calle de la Paz, número seis, representada por el

Procurador señor Hurriaga Naharro, en cuyo procedimiento se ha acordado suspender la celebración de la Junta General de Acreedores, señalada para el día dos de noviembre próximo, y en su lugar señalar nuevamente para la celebración de la Junta General de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el próximo día treinta de noviembre, y hora de las cinco de la tarde.

Citándose, por medio del presente, a todos los acreedores de la suspensión para el indicado día y hora.

Y para su publicidad a efectos prevenidos en el artículo diez de la ley sobre Suspensiones de Pagos, expido el presente que firmo en Madrid, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Ante mí: El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.886)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Don Francisco Huet García, Magistrado-Juez de primera instancia número veintuno de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número mil doce de mil novecientos ochenta y uno, que se sigue en este Juzgado, a instancia del "Banco Central, Sociedad Anónima", contra don José Martínez Ibáñez y doña Vicenta García García, se ha acordado la venta, en primera y pública subasta, de la finca embargada al demandado, que a continuación se describirá.

Se ha señalado para el remate el día diecisiete de diciembre próximo, a las diez de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón seiscientos mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, y debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento, en efectivo metálico, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar además, que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro, y que los licitadores no tendrán derecho a ningunos otros, así como que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Descripción de la finca

Parcela de terreno situada en la calle, sin nombre, y sin número, situada a la altura del número 181 de la avenida de Logroño; a la izquierda, en dirección del pueblo de Barajas, antes de llegar al barrio de Corralejo, al Noroeste de la capital.

Dentro de la parcela y en el que habitan los demandados, se encuentra edificadas una casita de planta baja, de construcción modesta, como todas las de su entorno y en el que las calles están todavía sin pavimentar.

Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y aseo. El resto de la parcela lo constituyen los patios, el existente en fachada y el del lateral derecha y fondo.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en el diario de Madrid "El Alcázar" y su fijación en el sitio de costumbre de este Juzgado, expido y firmo el presente edicto en Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.250)

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EDICTO

Don José Marco Díaz, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número uno de esta ciudad y su partido.

Por el presente se anuncia: Que en los autos de juicio ejecutivo número mil trescientos sesenta y cuatro de mil novecien-

tos ochenta y uno, seguido en este Juzgado a instancia del "Banco de Bilbao, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Francisco Bethencourt y Manrique de Lara, contra don Carlos Jiménez Morales, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, los siguientes bienes:

1. Rústica.—Trozo de terrenos de labradío y arifes, situado donde llaman "Hoya de la Plata", del término municipal de esta ciudad, que linda: Al Poniente, en una línea recta de 68 metros y 60 centímetros, con finca de don Camilo Bofill y don Francisco González Buendía; al Naciente, en una extensión lineal de 76 metros, con la carretera que va a Telde; al Sur, con terrenos de los mismos señores Bofill y González, en una línea recta de 60 metros, y al Norte, en 62 metros lineales, con el barranquillo de Dios. Tiene una superficie de 46 áreas y 36 centiáreas. Su valor: Nueve millones doscientas setenta y dos mil pesetas.

2. Urbana.—Piso entresuelo derecha de la casa situada en Madrid, calle del General Pardiñas, número 102. Dicho piso ocupa una superficie de 230 metros con 41 decímetros cuadrados, y consta de vestíbulo e ingreso, despacho, salón-comedor, sala de estar, seis dormitorios, dos cuartos de baño, uno de aseo, office, cocina, despensa, sala de plancha, lavadero y tres armarios empotrados en la pared. Tiene dos entradas, una principal y otra de servicio, así como dos fachadas, una a la calle General Pardiñas y otra a la calle particular abierta en terrenos del inmueble a la que tiene sus huecos, así como al patio central de la finca. Linda: Según se entra al cuarto, frente, cajas de escalera principal y de servicio y patio central, así como con el entresuelo izquierda; fondo, calle General Pardiñas; izquierda, entrando, la citada calle particular, y derecha, hotel número 104 de General Pardiñas. Corresponde a este cuarto la carbonera y el cuarto trastero del sótano y semisótano que llevan su misma denominación y, además, en copropiedad e indivisión forzosa, 538 partes de otra milésima, 61 milésima, de los bienes comunes, debiendo contribuir a los gastos en la proporción señalada en el cuadro de gastos. Sin cargas. Inscripción: Tomo número 420, folio 82, inscripción octava, finca número 8.822. Registro de la Propiedad número uno de Madrid. Su valor: Nueve millones doscientas dieciséis mil cuatrocientas pesetas.

3. Automóvil marca "Seat", modelo 127, matrícula GC-5088-K. Su valor: Doscientas veinte mil pesetas.

La subasta tendrá lugar, de forma simultánea, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de San Agustín, número seis (Palacio de Justicia), y en la Sala de audiencia del Juzgado de Madrid que en turno corresponda, el día veintiséis de noviembre próximo y hora de las doce.

Servirá de tipo para ello el valor dado a los bienes reseñados; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y podrá hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los títulos de propiedad no se han suprido, por lo que los licitadores no podrán reclamarlos y deberán conformarse con lo que resulte del Registro de la Propiedad.

Y los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad no inferior al diez por ciento del avalúo.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.859-T)

JUZGADOS DE DISTRITO

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito del Juzgado número siete de esta capital, sito en la calle Cañizares, número diez, y en los autos de juicio verbal civil número trescientos cuarenta y siete de mil novecientos ochenta y dos, seguidos a instancia del Procurador don Juan Antonio García San Miguel y Orueta, en nombre del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, y éste en el de don Nicolás Gabicagoga Ruiz, contra don Lorenzo y don Pablo Rodríguez Medina y otro, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado por providencia de esta fecha citar a los expresados demandados para que el día treinta de noviembre próximo, y hora de las diez y treinta de su mañana, comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del juicio verbal civil, a que antes se hace mención, con las pruebas de que intenten valerse, bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados en rebeldía, parándose los demás perjuicios a que hubiere lugar en derecho, cuya citación se hace por edictos al ignorarse el domicilio de ambos.

Y para su publicación en BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a once de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—43.791)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Doña Susana Salvador Gutiérrez, Juez de Distrito del Juzgado número veintitres de los de esta capital.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de proceso de cognición número cuatrocientos ocho de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Reval, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Manuel del Valle Lazano, contra don Diego Grandariz Estudillo, sobre reclamación de cantidad, en los que he acordado sacar a la venta, por primera y pública subasta, y término de ocho días, los bienes muebles embargados al demandado, que a continuación se expresan en el valor en que han sido justipreciados.

Una furgoneta marca "Sava", modelo J-4, matrícula CA-7262-F, trescientas cincuenta mil pesetas.

Condiciones y advertencias para tomar parte en la subasta

Primera

El acto de remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Velázquez, número cincuenta y dos, cuarto piso, el día veintitres de noviembre, a las doce de su mañana.

Segunda

El tipo de licitación es igual al avalúo de los bienes.

Tercera

Los interesados en tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad, en metálico, igual al diez por ciento del tipo de licitación, sin cuyo requisito no serán admitidos a tomar parte en la misma.

Cuarta

No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del tipo de licitación.

Quinta

El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Los bienes embargados se encuentran depositados en el domicilio del demandado, calle Calvo Sotelo, número dieciocho, San Fernando (Cádiz).

Y para que sirva de anuncio al público y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y fijación en el tablón de anuncios del local de este Juzgado, expido el presente en Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El Magistrado-Juez de Distrito (Firmado).

(A.—43.897)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación de notificaciones número 130 por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1978. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1981. — NUMERO DE REFERENCIA

Rodríguez García, F. — Pelayo, número 38. — 12-852 B. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 89.416 pesetas. — J074270.
 Rodríguez Rozas, José. — Coloreros, número 4. — 12-852 B. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 36.216 pesetas. — J074277.
 Sáenz Martínez, Francisco J. — Pelayo, 11. — 12-852 B. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 74.248 pesetas. — J074286.
 Sánchez Pardo, María. — Fuencarral, número 58. — 12-852 B. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 42.964 pesetas. — J074293.
 Sánchez Rivera, Isidro. — Plaza Vázquez de Mella, 0. — 12-852 B. — 525.000 pesetas. — 495.000 pesetas. — 92.250 pesetas. — J074294.
 Sancho Parras, Aurelio. — Plaza de Chueca, 10. — 12-852 B. — 525.000 pesetas. — 495.000 pesetas. — 92.964 pesetas. — J074296.
 Santamaría Fernández, Carlos. — Barbieri, 7. — 12-852 B. — 265.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 43.250 pesetas. — J074297.
 Santiago Baya, Francisco. — San Vicente Ferrer, 9. — 12-852 B. — 750.000 pesetas. — 720.000 pesetas. — 138.250 pesetas. — J074298.
 Santiago Franganillo, B. — Mesonero Romanos, 17. — 12-852 B. — 1.100.000 pesetas. — 1.070.000 pesetas. — 185.916 pesetas. — J074299.
 Santos Peña, Manuel. — San Lorenzo, número 5. — 12-852 B. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 86.500 pesetas. — J074300.
 Sanz Rodríguez, Jerónimo. — Fernando VI, 2. — 12-852 B. — 300.000 pesetas. — 292.500 pesetas. — 53.916 pesetas. — J074302.
 Solís García, J. M. — Marqués de Santa Ana, 43. — 12-852 B. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 102.932 pesetas. — J074308.
 Somolinos Miguel, Eliseo. — San Bernardo, 52. — 12-852 B. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — J074309.
 Soria Moreno, Ricardo. — San Vicente Ferrer, 17. — 12-852 B. — 675.000 pesetas. — 645.000 pesetas. — 105.500 pesetas. — J074310.
 Tejedor Gutiérrez, Clotilde. — Augusto Figueroa, 16. — 12-852 B. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 66.216 pesetas. — J074314.
 Torre Blanco, José. — Marqués de Santa Ana, 35. — 12-852 B. — 250.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 39.648 pesetas. — J074316.
 Tristán Barrio, Eutiquiano. — Espíritu Santo, 40. — 12-852 B. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J074317.
 Tuiz Martínez, Consuelo. — San Lorenzo, 19. — 12-852 B. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.216 pesetas. — J074319.
 Valero Toribio, Francisco. — Casto Plasencia, 13. — 12-852 B. — 190.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 28.964 pesetas. — J074324.
 Vázquez Rodríguez, Emilio. — Pozo, número 13. — 12-852 B. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 54.416 pesetas. — J074327.
 Vázquez Portillo, José. — Plaza de Chueca, 10. — 12-852 B. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 77.964 pesetas. — J074329.
 Villamayor Juez, S. A. — San Joaquín, 14. — 12-852 B. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — J074333.
 Villanueva Céspedes, Raúl. — Manuela Carrasco, 11. — 12-852 B. — 375.000

pesetas. — 345.000 pesetas. — 53.616 pesetas. — J074334.
 Zumbárraga Caña, Rafael. — Marqués de Leganés, 7. — 12-852 B. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 134.216 pesetas. — J074341.
 Acebes Arranz, Porfirio. — Virgen de la Fuencisla, 2. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.216 pesetas. — J075694.
 Alcaraz García, B. Antonio. — Montejurra, 44. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — J075702.
 Alonso Andrés, Julio. — Virgen del Sagrario, 000. — 12-852 H. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 67.316 pesetas. — J075706.
 Alonso Esteban, Máxima. — Ricardo Ortiz, 18. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J075710.
 Alonso Francisco, Demetrio. — Guillén Castro, 8. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J075711.
 Alonso Plaza, Francisco. — Plaza de la Reverencia, 4. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J075715.
 Alvaro Barrio, Juan. — Virgen de la Fuencisla, 14. — 12-852 H. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 61.216 pesetas. — J075722.
 Amo Moreno, Bernabé. — Hermanos García Noblejas, 5. — 12-852 H. — 350.000 pesetas. — 337.500 pesetas. — 59.148 pesetas. — J075727.
 Andalúz Recalde, Emilio. — Bocángel, número 6. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075728.
 Andión Alonso, José M. — José Noriega, 5. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J075729.
 Antón Heredero, Esteban. — Emilio Carrere, 99. — 12-852 H. — 160.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J075733.
 Aparicio Vesperina, E. — Francisco García, 9. — 12-852 E. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075735.
 Aranda Alcázar, Juan. — Virgen de Lourdes, 14. — 12-852 H. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 150.648 pesetas. — J075737.
 Arcones Arcones, Julián. — Alberique, número 32. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J075739.
 Arcos Fernández, José. — Emilio Yuste, 0. — 12-852 H. — 225.000 pesetas. — 202.500 pesetas. — 37.968 pesetas. — J075740.
 Arribas Tarín, Francisco. — Vital Aza, número 23. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075750.
 Artacho Villalón, Antonio. — Emilio Carrere, 91. — 12-852 H. — 160.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J075753.
 Ballesteros García, José M. — José Arcones Gil, 72. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J075760.
 Barbas Culsan, Angel L. — Vp. Mundomeri, 2. — 12-852 H. — 580.000 pesetas. — 550.000 pesetas. — 104.432 pesetas. — J075763.
 Barcos Fernández, Felicidad. — Llanos Escudero, 25. — 12-852 H. — 490.000 pesetas. — 460.000 pesetas. — 58.616 pesetas. — J075764.
 Barquín Sánchez, Manuel. — Fernández de la Hoz, 28. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J075766.
 Barrios Ballesteroa, A. — José Arcones Gil, 16. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J075772.
 Barriuso González, Benilda. — Virgen del Coro, 16. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075773.
 Gutiérrez Rodríguez, Anastasio. — Gutierrez de Cetina, 107. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J075774.
 Barrosó Rojas, Zoilo. — Bos. Pascual, 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075775.

Bazán Fernández, Carmen. — Gremios, número 15. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075776.
 Becerra Peral, María. — Vicente Espinel, 43. — 12-852 H. — 850.000 pesetas. — 820.000 pesetas. — 138.848 pesetas. — J075777.
 Belenguer Sabater, F. — Bos. Pascual, número 13. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075779.
 Bermejo Jiménez, Porfirio. — Martínez de la Riva, 51. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075792.
 Bermúdez Valdés, Balbina. — Virgen del Coro, 12. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075793.
 Berzal Huerta, Felipe Luis. — Enrique Velasco, 8. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J075797.
 Bissal Guevara, Santiago. — Virgen de la Fuencisla, 19. — 12-852 H. — 575.000 pesetas. — 545.000 pesetas. — 102.250 pesetas. — J075799.
 Bravo García, Jesús. — Silfide, número 21. — 12-852 H. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 46.216 pesetas. — J075814.
 Bueno Bueno, Alfonso. — Vicálvaro, número 9. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075816.
 Cabo Vergara, Angel. — Virgen de Lourdes, 28. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075824.
 Cabrera Arroyo, Luis. — Avenida de Aragón, 4. — 12-852 H. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 63.216 pesetas. — J075826.
 Cabrera Espinosa, F. — Virgen del Romero, 5. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 50.216 pesetas. — J075827.
 Calderón Lozano, Teodoro. — Lago de Constanza, 81. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J075828.
 Callejas Rivas, Julia. — Los Urquiza, número 18. — 12-852 H. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 150.648 pesetas. — J075831.
 Calles Fernández, Manuel J. — Francisco Romero, 7. — 12-852 H. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 59.216 pesetas. — J075832.
 Campo Rodríguez, Pascual. — José Arcones Gil, 60. — 12-852 H. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 133.848 pesetas. — J075840.
 Campo Sánchez, José. — Pedro A. Alarcón, 41. — 12-852 H. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 57.816 pesetas. — J075841.
 Campos Jadraque, Rafael. — Avenida de Aragón, 29. — 12-852 H. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 64.416 pesetas. — J075842.
 Canero Ayuste, Francisco. — Esteban Mora, 34. — 12-852 H. — 450.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 78.250 pesetas. — J075843.
 Cano Muñoz, Manuel. — Emilio Ferrer, 101. — 12-852 H. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 150.648 pesetas. — J075844.
 Carbonell García, Julia. — Virgen del Carmen, 12. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075849.
 Carpintero Canales, Julio. — Mayor, número 10. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J075851.
 Carracedo Concejero, David. — Vital Aza, 108. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075852.
 Carrasco Batanero, V. — Carretera de Aragón, 38. — 12-852 H. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 57.216 pesetas. — J075855.
 Carrero Martínez, Ignacio. — Iliada, número 3. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075857.
 Casas Alvarez, Manuel. — Avenida Donostiarra, 9. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075861.
 Casla Pérez, Luis. — Castillo de Uclés, número 4. — 12-852 H. — 280.000 pese-

tas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J075862.
 Castellano Infante, Miguel. — Virgen del Val, 12. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J075865.
 Castillo Pastor, Felisa. — Federico Gutiérrez, 25. — 12-852 H. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 55.216 pesetas. — J075867.
 Castrillejo Gómez, Rafael. — Esteban Mora, 4. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075869.
 Castro Gelado, Antonio. — Monte Perdidio, 23. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075870.
 Castro Golado, José. — Cartagena. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075871.
 Castro Prada, Germán. — Esteban Mora, 30. — 12-852 H. — 150.000 pesetas. — 137.500 pesetas. — 24.716 pesetas. — J075872.
 Cerco Arroyo, José. — San Emilio, número 50. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J075875.
 Chicharro Puertas, Marcos. — Marcelino Alvarez, 5. — 12-852 H. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 64.416 pesetas. — J075879.
 Chico G. Suárez, M. Carmen. — San Emilio, 20. — 12-852 H. — 250.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J075880.
 Cifuentes Ferrero, Nazario. — San Marcelo, 26. — 12-852 H. — 270.000 pesetas. — 242.500 pesetas. — 45.716 pesetas. — J075882.
 Contreras Fernández, Manuel. — Vicálvaro, 103. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J075889.
 Cordero Rodríguez, Vicente. — Montejurra, 25. — 12-852 H. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 59.216 pesetas. — J075892.
 Cordero Ruiz, Antonio. — Esteban Collantes, 54. — 12-852 H. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 111.216 pesetas. — J075893.
 Corredor Blanco, Eladio. — Gutierrez de Cetina, 97. — 12-852 H. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 63.216 pesetas. — J075898.
 Criado García, Juan. — Germán Pérez Carrasco, 72. — 12-852 H. — 700.000 pesetas. — 670.000 pesetas. — 115.332 pesetas. — J075903.
 Cristina García, V. — Cobutano, número 106. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J075904.
 Cruz Anguis, Manuel. — Virgen de Nuria, 1. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J075905.
 Cruz Aranda, Manuel. — Luis Ruiz, número 57. — 12-852 H. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 53.216 pesetas. — J075906.
 Cubero Miguel, Julio. — Gonzalo de Berceo, 63. — 12-852 H. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 53.216 pesetas. — J075908.
 Cuesta García, Angel. — Virgen del Portillo, 29. — 12-852 H. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 53.216 pesetas. — J075909.
 Cuesta Ibáñez, Alfonso. — Carretera de Barcelona, Km. 12. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J075911.
 Curros Repulles, Adelardo. — San Emilio, 50. — 12-852 H. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 53.216 pesetas. — J075913.
 Delgado Hidalgo, F. — Maestro Alonso, 5. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J075916.
 Díaz Fidalgo, María Teresa. — Antonio Toledano, 28. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J075921.
 Díaz Gutiérrez, Lorenzo. — Virgen de la Oliva, 2. — 12-852 H. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 53.216 pesetas. — J075923.
 Diego Ortiz, Elisa. — Gerardo Cordón, número 21. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075924.

Dios Cano, Miguel de. — Avenida de Buenos Aires, 52. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — J075926.

Dominguez Domínguez, Armando. — Ezequiel Solana, 48. — 12-852 H. — 75.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 10.716 pesetas. — J075930.

Dorrego Herrero, Agapita. — José Arcones Gil, 70. — 12-852 H. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 61.216 pesetas. — J075934.

Durán Calzada, Valeriano. — Persuasión, 6. — 12-852 H. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 60.116 pesetas. — J075935.

Escobar Señorís, Apolinar. — Virgen del Portillo, 25. — 12-852 H. — 850.000 pesetas. — 820.000 pesetas. — 115.648 pesetas. — J075941.

Esteban Jiménez, María Luisa. — Doctor Fernando Primo de Rivera, 15. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — J075946.

Esteban Lillo, Julio. — Marcelino Roa Vázquez, 21. — 12-852 H. — 100.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J075947.

Eusebio Sevilleja, Antonia. — San Mariano, 12. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J075949.

Falero Barroso, Rafael. — Benidorm, número 1. — 12-852 H. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 59.416 pesetas. — J075952.

Fernández Atance, Pilar. — Miguel Yuste, 16. — 12-852 H. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 64.416 pesetas. — J075954.

Fernández Barrios, Carlos. — Luis Ruiz, 75. — 12-852 H. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 58.848 pesetas. — J075956.

Fernández Castro, Obdulio. — Virgen de la Alegría, 5. — 12-852 H. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 150.648 pesetas. — J075961.

Fernández Crespo, Hilario. — Samba-ra, 130. — 12-852 H. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 63.216 pesetas. — J075964.

Fernández Díaz, Emilio. — Eduardo Morales, 10. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J075966.

Fernández Díaz, Julián. — Poblado de Absorción Canillejas, 10. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J075967.

Fernández Fernández, Raimundo. — Ricardo Ortiz, 18. — 12-852 H. — 200.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 33.216 pesetas. — J075968.

Fernández Figueroa, Luis. — Avenida Donostiarra, 20. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075969.

Fernández Gago, Alfonso. — María Teresa Sáenz Heredia, 11. — 12-852 H. — 120.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.216 pesetas. — J075970.

Fernández González, Luis. — Travesía de José Luis Arrese, 10. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075973.

Fernández Hompanera, T. — Ave María, 31. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — J075975.

Fernández López, Luis. — Aguadulce, número 1. — 12-852 H. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 63.216 pesetas. — J075978.

Fernández Martínez, Antonio. — María Teresa Sáenz Heredia, 29. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075980.

Fernández Pérez, Raúl. — Ezequiel Solana, 48. — 12-852 H. — 500.000 pesetas. — 475.000 pesetas. — 92.216 pesetas. — J075983.

Fernández Rodríguez, Petra. — Hermanos García Noblejas, 2. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J075986.

Freire García, Francisco. — Avenida de Aragón, 163. — 12-852 H. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 61.216 pesetas. — J075991.

Frutos Andrés, Ana. — Virgen del Sagrario, 4. — 12-852 H. — 530.000 pesetas. — 500.000 pesetas. — 93.250 pesetas. — J075993.

Frutos Garcimartín, M. — Zigia, nú-

mero 2. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J075994.

Frutos González, Doroteo. — San Marcelo, 24. — 12-852 H. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 61.216 pesetas. — J075995.

Galicia Avial, Pedro. — Avenida Aviación, 95. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076001.

Gallego Arroyo, Inés. — San Herculano, 6. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J076003.

Gallego Casanova, José. — Esteban Mora, 51. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076004.

Gallego Diéguez, Germán. — Virgen del Coro, 20. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — J076005.

Gallo Bustamante, Alfonso. — Esfinge, 44. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076006.

García Andrés, Agustín. — Lucano, número 106. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076010.

García Campos, José Antonio. — Vital Aza, 77. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J076014.

García Casla, Antonio. — General Kirpatrick, 16. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076015.

García Castaño, Emilio. — Prudencio Alvaro, 49. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — J076016.

García García, Matas. — Poblado de Absorción Canillejas, 28. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J076028.

García Jiménez, Antonio. — Federico Gutiérrez, 14. — 12-852 H. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 55.216 pesetas. — J076034.

García López, Agripino. — Cartago, número 8. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — J076035.

García Navas, Eugenio. — Albañilería, número 4. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J076050.

García P. Gutiérrez, Pedro. — José de Cadalso, 54. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076051.

García Pérez, Francisco. — Elfo, número 53. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076053.

García Salinero, P. — Esteban Mora, número 53. — 12-852 H. — 170.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 27.660 pesetas. — J076055.

García Sutil, Angela. — Gerardo Córdón, 4. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076059.

García Vela, David. — Vicente Espinel, 6. — 12-852 H. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 53.216 pesetas. — J076063.

Gil Acero, Juana. — Ricardo Ortiz, número 34. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076068.

Gil Díaz, Angel. — Avenida de Bucaramanga, 53. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076069.

Gil Roldán, Joaquín. — Mieres, número 6. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 372.500 pesetas. — 68.464 pesetas. — J076071.

Gil Trujillo, José Luis. — Juan Pascual, 18. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J076072.

Gómez Alvaro, Juan José. — Carretera de Aragón, 221. — 12-852 H. — 540.000 pesetas. — 510.000 pesetas. — 96.432 pesetas. — J076074.

Gómez Aparicio, Gregorio. — Ricardo Ortiz, 20. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076075.

Gómez Artero, Beatriz. — Verdaguera García, 45. — 12-852 H. — 280.000 pe-

setas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J076076.

Gómez Carrasco, Abelardo. — Virgen del Lluch, 12. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 60.080 pesetas. — J076078.

Gómez Díaz, Claudio. — Emilio Ferrari, 92. — 12-852 H. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 72.180 pesetas. — J076080.

Gómez Francisco Teodoro. — Cayetano Pando, 3. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076081.

Gómez García, Arturo. — Travesía de José Luis Arrese, 10. — 12-852 H. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 73.680 pesetas. — J076084.

Gómez Rouco, Claudio. — Cipriano Sancho, 17. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J076095.

González Hernández, Hilario. — General Aranzaz, 11. — 12-852 H. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 55.216 pesetas. — J076108.

González Martín, Florencio. — Alejandro González, 9. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076111.

González Moya, Adolfo. — Alegría de Oria, 2. — 12-852 H. — 175.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.216 pesetas. — J076114.

González Sánchez, Vicente. — Hermanos García Noblejas, 5. — 12-852 H. — 850.000 pesetas. — 820.000 pesetas. — 138.848 pesetas. — J076119.

Gordo García, Sebastián. — Vicente Espinel, 25. — 12-852 H. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 63.216 pesetas. — J076123.

Grijalvo Rodríguez, Manuel. — Avenida Donostiarra, 6. — 12-852 H. — 700.000 pesetas. — 670.000 pesetas. — 126.500 pesetas. — J076125.

Guillo Portugués, E. — Cruz del Sur, número 5. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076129.

Gutiérrez Espartosa, Luis. — Treviño, número 20. — 12-852 H. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 59.216 pesetas. — J076130.

Hermida Gil, Tomás. — Mérida, número 66. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — J076134.

Hernández Armendáriz, J. — Jardines, número 21. — 12-852 H. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 138.548 pesetas. — J076137.

Hernández Blas, Juan M. — San Aniceto, 8. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076138.

Hernández Hernández Filiberto. — Avenida del Marqués de Corbera, 28. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076141.

Herrera Lenza, Basilio. — Alconera, número 9. — 12-852 H. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 59.216 pesetas. — J076147.

Herrero Adán, Pilar. — Carretera de Aragón, 71. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076148.

Herrero Gil, Jesús de. — Hermanos García Noblejas, 12. — 12-852 H. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 61.216 pesetas. — J076150.

Hervás Gimeno, Gabino. — Esteban Collantes, 2. — 12-852 H. — 525.000 pesetas. — 495.000 pesetas. — 92.250 pesetas. — J076151.

Ibáñez Rodríguez, Francisca. — Avenida de Aragón, 161. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076160.

Ibar Gonzalo, Eustaquio. — Santa Prisca, 7. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J076162.

Iglesias Chamizo, C. — José Arcones Gil, 78. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J076164.

Imedio Sobrino, Félix. — Luis Ruiz, número 18. — 12-852 H. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 55.216 pesetas. — J076165.

Jiménez Contreras, F. — Virgen del Lluch, 62. — 12-852 H. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 67.216 pesetas. — J076167.

Jiménez Doyagüez, Carmen. — Gutierre de Cetina, 22. — 12-852 H. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 150.648 pesetas. — J076172.

Jiménez Jiménez, Bienvenido. — Cartago, 48. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J076173.

Jiménez Navarro, Domingo. — Virgen de Lourdes, 6. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J076177.

Jiménez Velasco, Rafaela. — Santa Feliciano, 11. — 12-852 H. — 120.000 pesetas. — 107.500 pesetas. — 18.716 pesetas. — J076179.

Lahbib Abdelah, Mohamed. — Virgen del Coro, 16. — 12-852 H. — 750.000 pesetas. — 720.000 pesetas. — 118.216 pesetas. — J076184.

Lido Herradón, María Carmen. — Paredes de Nava, 1. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076186.

Linares Pérez, Daniel. — Pelayo, número 26. — 12-852 H. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 44.616 pesetas. — J076187.

Iles Lazo, Enrique. — Virgen de la Fuencisla, 1. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076188.

Llorente Álvarez, Felipe. — Guillén de Castro, 9. — 12-852 H. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 61.226 pesetas. — J076189.

Llorente Dorado, María Carmen. — Albarracín, 6. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.216 pesetas. — J076190.

López Canto, Juan. — Virgen de la Alegría, 9. — 12-852 H. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 84.416 pesetas. — J076196.

López Domínguez, Rosa. — Zaratán, número 2. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076198.

López Figueroa, María Trinidad. — Melipa, 45. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076199.

López Franco, Argelino. — Verdaguera y García, 49. — 12-852 H. — 275.000 pesetas. — 247.500 pesetas. — 46.716 pesetas. — J076200.

López García, Petra. — Avenida Abroñigal, 4. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076203.

López López, Manuel. — José Arcones Gil, 14. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076208.

López Montero, Manuel. — José María Pereda, 56. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076209.

López Rodríguez, Ramiro. — Virgen de Lourdes, 42. — 12-852 H. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 66.500 pesetas. — J076211.

Lorente Lapaza, Jerónimo. — Plaza Camorritos, 3. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 252.500 pesetas. — 47.716 pesetas. — J076218.

Lorenzo Martínez, Gerare O. — Mercado Canillas. — 12-852 H. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 59.216 pesetas. — J076219.

Lozano Crespo, Nicasio. — Siderurgia, número 13. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076222.

Lucas Ramos, Alejandro de. — Doctor Cirajas, 1. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076225.

Lucena Pérez, José M. — Maestrazgo, número 6. — 12-852 H. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 64.416 pesetas. — J076226.

Luzquiños Cal, Agustín. — Antonio López, 34. — 12-852 H. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 53.216 pesetas. — J076229.

Maestre Rodríguez, J. M. — Cartagena, 93. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J076232.

Málaga Morales, E. — Mieres, número 14. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076234.

Mansilla Gago, Pedro. — Avenida Donostiarra, 11. — 12-852 H. — 400.000

- pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — J076236.
- Manzano Martín, Ricardo. — Carretera Vicalvaro-Ajalvir, 21. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076237.
- Manzano Román, Julia. — Eduardo Morales, 26. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076238.
- Marchante Fierrez, José. — Vicente Espinel, 13. — 12-852 H. — 900.000 pesetas. — 870.000 pesetas. — 165.648 pesetas. — J076240.
- Marco, Navaipotro, Jesús. — María Teresa Sáenz Heredia, 29. — 12-852 H. — 225.000 pesetas. — 202.500 pesetas. — 37.716 pesetas. — J076241.
- Marín Miguel, Manuel. — Antonio Pirala, 9. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J076247.
- Martín Cerezo, Carmen. — Sol Naciente, 31. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076251.
- Martín Garrosa, Lope. — Bos. Pascual. — 12-852 H. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 54.660 pesetas. — J076258.
- Martín González, Celedonio de. — Lago de Constanza, 73. — 12-852 H. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 48.216 pesetas. — J076259.
- Martín López, Alfonso. — Esteban Collantes, 54. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — J076264.
- Martín Martínez, Juan de. — Cebros, 88. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076267.
- Martín Pico, Antonio de. — Plaza Mansilla, 5. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076270.
- Martín Valadín, Teodoro. — Carretera de Aragón, 332. — 12-852 H. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 51.416 pesetas. — J076274.
- Martín Vallejo, Antonio. — Vidriera, número 4. — 12-852 H. — 800.000 pesetas. — 770.000 pesetas. — 145.648 pesetas. — J076277.
- Martínez Muñoz, José R. — Ezequiel Solana, 5. — 12-852 H. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 55.216 pesetas. — J076286.
- Martínez Rodríguez, Julio. — Algodón, número 4. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076292.
- Martínez Tomé, Saturnino. — Luis Piernas, 38. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076295.
- Maté Cabezon, Lucio. — Germán Pérez Carrasco, 43. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076298.
- Maté Guerrero, Luis. — Germán Pérez Carrasco, 43. — 12-852 H. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 75.964 pesetas. — J076299.
- Mediavilla Martín, M. — Hermanos García Noblejas, 128. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076303.
- Mediavilla Tercero, José A. — Hermanos García Noblejas, 120. — 12-852 H. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 53.216 pesetas. — J076304.
- Mediana Mangas, Domingo. — Antonio Toledano, 32. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J076306.
- Melcón Arias, Segundo. — Virgen del Romero, 8. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076308.
- Melendo Domínguez, Miguel. — Avenida de Hellín, 12. — 12-852 H. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 53.216 pesetas. — J076310.
- Mena Cuero, Cristino. — Caudillo de España, 9. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 257.500 pesetas. — 48.716 pesetas. — J076312.
- Menéndez Valero, José. — Fuencarral, número 85. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 57.080 pesetas. — J076316.
- Mingo Gómez, Julián. — Carpintería, número 17. — 12-852 H. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J076323.
- Molina Delgado, Luis. — Avenida de Palomeras, 39. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J076327.
- Molina García, Juan. — San Fidel, número 28. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — J076328.
- Molina Navarro, Juan. — Nicolasa Gómez, 104. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J076329.
- Montero Martín, Mariano. — Colonia San Francisco de Paula. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J076331.
- Montero Pastor, Juan. — Plaza de Bami, 1. — 12-852 H. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 64.416 pesetas. — J076333.
- Morante Nogales, Juana. — Vidriera, número 8. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J076345.
- Moratilla Pérez, Emilio. — Bocángel, número 1. — 12-852 H. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 50.648 pesetas. — J076346.
- Moreno Chamorro, Vicente. — Achuri, 35. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076348.
- Morillo Valero, Francisco. — Alberique, 16. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076355.
- Mostaza García, Jesús. — José Noriega, 5. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076356.
- Muñiz Buch, José. — María de Molina, 26. — 12-852 H. — 630.000 pesetas. — 600.000 pesetas. — 113.240 pesetas. — J076358.
- Muñoz Jiménez, Gerardo. — Caudillo de España, 24. — 12-852 H. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 63.416 pesetas. — J076360.
- Muñoz Marcos, Carlos. — Avenida de la Paz, 4. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 67.964 pesetas. — J076361.
- Muñoz Campos, Alfonso. — Nicolasa Gómez, 12. — 12-852 H. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 53.216 pesetas. — J076363.
- Muñoz Gómez, José. — Marcelino Roa Vázquez, 26. — 12-852 H. — 150.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J076364.
- Muga Capilla, José. — General Oráa, número 59. — 12-852 H. — 415.000 pesetas. — 385.000 pesetas. — 61.316 pesetas. — J076366.
- Nadrino Romero, Manuel. — Hermanos García Noblejas, 72. — 12-852 H. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 57.216 pesetas. — J076369.
- Navarras Encinas, José Luis. — Sambara, 55. — 12-852 H. — 540.000 pesetas. — 510.000 pesetas. — 95.250 pesetas. — J076370.
- Nebreda Aguado, Valentín. — Fernández Caro, 74. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076374.
- Nieto García, Jacinto. — Avenida Donostiarra, 6. — 12-852 H. — 150.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J076375.
- Nieto Jiménez, Teodoro. — Encajeras, número 22. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076376.
- Núñez Martínez, Luisa. — Carretera de Vicalvaro-Ajalvir, 31. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076380.
- Núñez Mendo, Antonio. — Olvido, número 88. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076381.
- Núñez Montero, José. — Torrelaguna, número 27. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J076382.
- Núñez Montero, José de. — Tacona, número 87. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — J076384.
- Oliveros Domínguez, Agustina. — Zayas, 2. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076387.
- Ortiz Moreno, Manuel. — Encajeras, número 22. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076392.
- Painos Jiménez, Roberto. — Ezequiel Solana. — 12-852 H. — 690.000 pesetas. — 660.000 pesetas. — 129.216 pesetas. — J076400.
- Palacios Miguel, Raimundo. — San Marcelo, 20. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076402.
- Palomares González, Tomás. — Persuasión. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — J076405.
- Parejo Díaz, María. — Luis Piernas, número 34. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J076407.
- Parrondo Menéndez, César. — Luis Ruiz, 73. — 12-852 H. — 80.000 pesetas. — 72.500 pesetas. — 11.716 pesetas. — J076408.
- Peña Abejón, Ladislao. — Virgen del Coro, 10. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076416.
- Peñalva Briongos, Jacinto. — Nuestra Señora de la Luz, 19. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J076421.
- Peña Cardina, Alfonso. — Avenida de Aragón, 5. — 12-852 H. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 55.216 pesetas. — J076422.
- Pedreño Torres, Jesús. — Virgen de la Fuencisla, 19. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076424.
- Pendolero León, Angel. — Vicente Espinel, 39. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076431.
- Perdigones Rodríguez, Manuel. — Virgen de Lourdes, 28. — 12-852 H. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 150.648 pesetas. — J076433.
- Pereira Calderón, C. — Bocángel, número 1. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 67.040 pesetas. — J076435.
- Pérez Carmona, Inés. — Federico Gutiérrez, 10. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076440.
- Pérez Castro, Gregorio. — Virgen del Puig, 2. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076441.
- Pérez Díaz, Emilio. — Achuri, número 50. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076443.
- Pérez Galindo, Emilio. — Emilio Ferrer, 92. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076444.
- Pérez García, María Teresa. — Hermanos Gómez, 28. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J076447.
- Pérez González, Honorio. — San Emilio, 50. — 12-852 H. — 175.000 pesetas. — 157.500 pesetas. — 28.716 pesetas. — J076448.
- Pérez López, Daniel. — Virgen del Coro, 5. — 12-852 H. — 60.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 8.216 pesetas. — J076451.
- Pérez López, Jesús. — Carretera de Aragón, 159. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076452.
- Pérez Rokas, María Pilar. — Elfo, número 115. — 12-852 H. — 650.000 pesetas. — 627.500 pesetas. — 100.348 pesetas. — J076454.
- Pla Vargas, Cándido. — Ricardo Ortiz, número 50. — 12-852 H. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 57.216 pesetas. — J076465.
- Polo Repiso, Mariano. — Virgen de los Reyes, 6. — 12-852 H. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 53.216 pesetas. — J076469.
- Polo Repiso, Mariano. — Virgen de los Reyes, 6. — 12-852 H. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 53.216 pesetas. — J076469.
- Portela Parra, Victoriano. — San Lamberto, 21. — 12-852 H. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 57.216 pesetas. — J076470.
- Prieto Melero, Pedro. — Marqués de Santa Ana, 32. — 12-852 H. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 54.216 pesetas. — J076476.
- Proonosa Montoso, José M. — Nicolasa Gómez, 76. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.216 pesetas. — J076477.
- Quesada Mengibar, Manuel. — San Fidel, 28. — 12-852 H. — 420.000 pesetas. — 392.000 pesetas. — 72.464 pesetas. — J076479.
- Ramírez Alvaro, Cayetano. — Pedro A. Alarcón, 5. — 12-852 A. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 67.216 pesetas. — J076480.
- Ramiro Castellano, A. — Avenida del Marqués de Corbera, 77. — 12-852 H. — 850.000 pesetas. — 820.000 pesetas. — 138.848 pesetas. — J076481.
- Ramos Engercios, M. — Fernández Caro, 18. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076482.
- Randulfe Carballo, Adolfo. — Avenida del Doctor Esquerdo, 19. — 12-852 H. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 67.416 pesetas. — J076485.
- Raya Lora, José María. — San Luis de Costa, 1. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J076486.
- Real Moreno, Felipe. — Caudillo de España, 10. — 12-852 H. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J076487.
- Rebollo Rebollo, F. — Esteban Collantes, 29. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076486.
- Recanal Sánchez, Tomás. — Barrio de la Elipa, 63. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076489.
- Redondo Jiménez, T. — César González Ruano, 23. — 12-852 H. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 64.416 pesetas. — J076498.
- Retes García, Avelina. — Verdaguer García, 43. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J076502.
- Rincón Galindo, Lucila. — Hermanos García Noblejas, 164. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076507.
- Rincón Roldán, Felipe. — Travesía de José Luis Arrese, 16. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076508.
- Rio Palacio, Francisco. — Amós de Escalante, 16. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076509.
- Rivas Castanedo, María T. — Emilio Ferrari, 10. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076511.
- Rivera Santos, Domingo. — Eduardo Terán, 5. — 12-852 H. — 530.000 pesetas. — 500.000 pesetas. — 93.250 pesetas. — J076512.
- Rivero Contreras, Carlos. — Gómez Avellaneda, 9. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076513.
- Rodriguez Gómez, José M. — San Emilio, 14. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076520.
- Rodríguez González, Florencio. — San Emilio, 50. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076522.
- Rodríguez Martínez, Pedro. — Barlovento, 1. — 12-852 H. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 53.216 pesetas. — J076528.
- Rodríguez Somoza, A. N. — María Teresa Sáenz Heredia, 49. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076539.
- Rojas Abad, Juana. — María Guzmán, número 57. — 12-852 H. — 530.000 pesetas. — 500.000 pesetas. — 93.250 pesetas. — J076542.
- Rojo Ortega, Jesús. — Ricardo Ortiz, número 51. — 12-852 H. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 65.416 pesetas. — J076545.
- Romero Lombardo, F. — Nuestra Señora de Begoña, 27. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076550.
- Romero Mota, Luciano. — Avenida de Guadalajara, 52. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076551.

Romero Pérez, Manuel. — Barrio del Pilar, 5. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076552.

Ruiz Buendía, José. — Virgen del Coro, 9. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076559.

Ruiz López, Fernando. — Virgen de Nuria. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076560.

Ruiz Peña, José. — Ramón Serrano, número 34. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076561.

Ruiz Piris, Jesús. — José Arcones Gil, número 78. — 12-852 H. — 385.000 pesetas. — 355.000 pesetas. — 66.416 pesetas. — J076562.

Ruiz Ramírez, Manuel. — Camarena, 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076563.

Sabuquillo Cortijo, Manuel. — Orense, número 12. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — J076568.

Sáenz García, Esther. — Virgen de Lourdes, 6. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076569.

Salas Díaz, Luis. — Avenida de Carabanchales, 68. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 69.020 pesetas. — J076573.

Salas Ruiz, Alfonso. — Fundadores, número 4. — 12-852 H. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 55.216 pesetas. — J076574.

Salazar Fuentes, Martín. — General Aranaz. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J076576.

Salgado Martínez, Gonzalo. — Antonio Toledano, 5. — 12-852 H. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 63.416 pesetas. — J076578.

San Fernández, Vicente. — Sor María Agreda, 25. — 12-852 H. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 53.216 pesetas. — J076580.

Sánchez Boluda, Manuel. — José Arcones Gil, 73. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.216 pesetas. — J076584.

Sánchez Cerdeño, Jesús. — Apóstol Santiago, 61. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J076585.

Sánchez Hernández, Gerardo. — Alcalá, 180. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076591.

Sánchez Matallana, Ignacio. — Verdader García, 62. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076599.

Sánchez Moral, Ricardo. — Avenida de Fermina Sevilla. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076600.

Sánchez Murillo, Antonio. — Apóstol Santiago, 43. — 12-853 H. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 61.216 pesetas. — J076601.

Sánchez Santos, Isabel. — Avenida de Monforte de Lemos, 165. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076603.

Sanmartín Hernández, Julián. — Alcalde López Casero, 20. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076604.

Santos Blanco, Petra. — Gerardo Cordon, 49. — 12-852 H. — 305.000 pesetas. — 275.000 pesetas. — 52.216 pesetas. — J076607.

Sauquillo Cortijo, Miguel. — Música, número 12. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 59.216 pesetas. — J076614.

Segura Fuster, José. — Aristóteles, número 2. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.216 pesetas. — J076618.

Seijo López, Manuel. — Apolo, número 7. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076620.

Sereno Fernández, Fernando. — Paredes Nava, 22. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076624.

Serna Aujer, José María. — Virgen de Nuria, 1. — 12-852 H. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J076625.

Serrano Arroyo, Andrés. — Vital Aza, número 33. — 12-852 H. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 53.216 pesetas. — J076629.

Serrano Castillo, Angel. — Hermanos Gómez, 1. — 12-852 H. — 1.200.000 pesetas. — 1.185.000 pesetas. — 207.496 pesetas. — J076630.

Serrano Colado, B. — Matías Fuente, número 107. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076631.

Sierra Fernández, José L. — Paz, número 6. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076634.

Sobrino Martina, M. Carmen. — Emilio Ferrari, 4. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076638.

Solá Macías, Lázaro. — Portocristo, número 1. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.492 pesetas. — J076639.

Soto Simón, María. — San Narciso, número 12. — 12-852 H. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 59.216 pesetas. — J076640.

Spodeck Sol, Héctor. — Pedro Muguza, 8. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 59.080 pesetas. — J076642.

Tabuyo Gallardo, Elvira. — Virgen del Coro, 20. — 12-852 H. — 275.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 27.848 pesetas. — J076643.

Tanco Romero, Marcos. — Resinería, número 8. — 12-852 H. — 130.000 pesetas. — 117.000 pesetas. — 20.716 pesetas. — J076645.

Tarracedo Retanas, Miguel. — José María Pereda, 37. — 12-852 H. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 61.216 pesetas. — J076646.

Teller Herrador, Manuel. — Hermanos De Pablo, 22. — 12-852 H. — 850.000 pesetas. — 820.000 pesetas. — 100.548 pesetas. — J076650.

Tomames Lucas, Concepción. — César González Ruano, 17. — 12-852 H. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 150.648 pesetas. — J076656.

Torreçilla Zomero, G. — Hermanos García Noblejas, 117. — 12-852 H. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 63.216 pesetas. — J076657.

Troyano Rodríguez, Encarnación. — Berástegui, 58. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 52.216 pesetas. — J076660.

Valdés Caballero, Antonio. — Plaza de la Virgen del Romero, 5. — 12-852 H. — 25.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — 1.716 pesetas. — J076665.

Valero Torreçilla, Fermín. — Avenida de la Paz, 10. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.216 pesetas. — J076668.

Vaquero Vivanco, Pedro. — Avenida de Hellin. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.216 pesetas. — J076674.

Vay Paniagua, Gregorio. — Mayor, número 12. — 12-852 H. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 69.216 pesetas. — J076675.

Vázquez Álvarez, Juan. — Naciones, número 15. — 12-852 H. — 850.000 pesetas. — 820.000 pesetas. — 138.812 pesetas. — J076677.

Vázquez Sevilla, Valentín. — Ricardo Ortiz, 18. — 12-852 H. — 125.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 19.716 pesetas. — J076679.

Vega Gómez, Ubaldo. — José Noriega, número 3. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076681.

Ventura Cepeda, Damiana. — Barrio de San Cristóbal de los Angeles, 16. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076685.

Verrein Cidecal, Manuel. — Angel González Tejedor, 16. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — J076688.

Viñuelas Garrido, Dionisio. — Joyería, número 5. — 12-852 H. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 70.180 pesetas. — J076689.

Villa Garrido, Aurora. — J. R. Barajas, 101. — 12-852 H. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J076694.

Villaverde Jimenos, Simón. — Fernando Gabriel, 2. — 12-852 H. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 53.416 pesetas. — J076697.

Zaldívar Dazo, Manuel. — Andrés Mellado, 20. — 12-852 H. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 63.116 pesetas. — J076701.

Alonso Mateos, Asunción. — Comandante Zorita, 35. — 21-631 F. — 51.000 pesetas. — 43.500 pesetas. — 4.116 pesetas. — J099373.

Alonso Monterrubio, Luisa. — General Orgaz, 25. — 21-631 F. — 273.000 pesetas. — 243.000 pesetas. — 32.316 pesetas. — J099374.

Alvarez Gómez, Narciso. — Arroyo, número 8. — 21-631 F. — 327.000 pesetas. — 297.000 pesetas. — 35.616 pesetas. — J099378.

Alvarez González, Lucía. — Badalona, número 24. — 21-631 F. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 33.516 pesetas. — J099379.

Alvarez Lozano, Aniceto. — Sandalio López, 32. — 21-631 F. — 309.000 pesetas. — 279.000 pesetas. — 35.316 pesetas. — J099380.

Alvaro Alcolea, Pablo. — Pinos Baja, número 50. — 21-631 F. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.270 pesetas. — J099381.

Andrés López, Milagros. — Avenida de Monforte de Lemos, 21-631 F. — 170.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 24.416 pesetas. — J099382.

Antolín Martínez, María. — Alvarado, número 17. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 32.416 pesetas. — J099383.

Arau Espadas, Luis. — Paravicinos, número 1. — 21-631 F. — 328.000 pesetas. — 298.000 pesetas. — 37.916 pesetas. — J099384.

Arias Gómez, Fernando. — Ponferrada, 23. — 21-631 F. — 261.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 38.700 pesetas. — J099386.

Arnáiz Alvarez, Francisco. — Anzar, número 3. — 21-631 F. — 273.000 pesetas. — 243.000 pesetas. — 31.316 pesetas. — J099387.

Artesero García, Basaino. — Muller, número 34. — 21-631 F. — 443.000 pesetas. — 413.000 pesetas. — 53.516 pesetas. — J099389.

Asturias Rojas, Lucio. — Angel Mújica, 14. — 21-631 F. — 308.000 pesetas. — 278.000 pesetas. — 35.116 pesetas. — J099390.

Baena López, Helena. — Sancho Nuño, 8. — 21-631 F. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 37.416 pesetas. — J099392.

Batanero Barjas, M. Angeles. — Chantada, 7. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099394.

Benavides Carmona, Antonio. — La Bañeza, 10. — 21-631 F. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J099396.

Benedet Brunete, José Luis. — Manchegos, 15. — 21-631 F. — 405.000 pesetas. — 375.000 pesetas. — 47.516 pesetas. — J099397.

Blázquez Iglesias, Juan. — Isla Palmira, 3. — 21-631 F. — 424.000 pesetas. — 394.000 pesetas. — 40.360 pesetas. — J099399.

Bolarín María, José. — Bravo Murillo, número 107. — 21-631 F. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 46.500 pesetas. — J099400.

Buendía Arán, Nicolás. — Navarra, número 18. — 21-631 F. — 666.000 pesetas. — 636.000 pesetas. — 81.316 pesetas. — J099402.

Buendía Colomo, Ursula. — Capitán Blanco Argibay, núm. 50. — 21-631 F. — 381.000 pesetas. — 351.000 pesetas. — 45.516 pesetas. — J099403.

Cardenal Castellano, José. — Padre Rubio, 11. — 21-631 F. — 294.000 pesetas. — 264.000 pesetas. — 45.924 pesetas. — J099406.

Casado Sánchez, Ricardo. — San Restituto, 2. — 21-631 F. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 31.916 pesetas. — J099409.

Casero García, Lucio. — Poblado de Fuencarral Dirigido, 417. — 21-631 F. — 316.000 pesetas. — 286.000 pesetas. — 36.416 pesetas. — J099411.

Casla Flores, María Carmen. — Mercado de Maravillas, 278. — 21-631 F. —

102.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 12.816 pesetas. — J0999412.

Castillo Lizarbe Alfaro, M. — Oviedo, número 8. — 21-631 F. — 309.000 pesetas. — 279.000 pesetas. — 35.316 pesetas. — J099414.

Castillo Miro, Angela. — Capitán Blanco Argibay, 51. — 21-631 F. — 393.000 pesetas. — 363.000 pesetas. — 47.116 pesetas. — J099415.

Camiano Ochoa, Jesús. — Plaza Ribadeo, 1. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099420.

Correa Expósito, Concepción. — Avenida Monforte de Lemos, 161. — 21-631 F. — 51.000 pesetas. — 43.500 pesetas. — 4.116 pesetas. — J099422.

Cruz García, Baldomero. — Plaza República Argentina, 8. — 21-631 F. — 303.000 pesetas. — 273.000 pesetas. — 35.316 pesetas. — J099423.

Díaz Jiménez, Justo. — Artajona, 21. — 21-631 F. — 394.000 pesetas. — 364.000 pesetas. — 48.816 pesetas. — J099426.

Díez A. Calzada, Juan Francisco. — Mártires de la Ventilla, 74. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099427.

Domingo Cebrián, Félix. — Cañaveral, número 71. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099428.

Domingo Plaza, Angel. — Mercado de Fuencarral Absorción, 15. — 21-631 F. — 352.000 pesetas. — 322.000 pesetas. — 41.016 pesetas. — J099429.

Mail de Martínez, Francisco. — Isla de Tavira, 12. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 36.500 pesetas. — J099434.

Fernández Lera, Juan. — Mcs. Enrique, 6. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099437.

Fernández Montejo, Angel. — Esperanza Sánchez Carrascosa, 38. — 21-631 F. — 305.000 pesetas. — 275.000 pesetas. — 35.216 pesetas. — J099438.

Fernández Ortiz, R. M. C. — Valderromán, 5. — 21-631 F. — 268.000 pesetas. — 238.000 pesetas. — 28.916 pesetas. — J099439.

Ferrer Salazar, Francisco. — General Moscardó, 32. — 21-631 F. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 43.816 pesetas. — J099440.

Figuera Palas, José. — Avenida del Brasil, 202. — 21-631 F. — 316.000 pesetas. — 286.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — J099441.

Flores García, Teodoro. — Capitán F. Silvestre, 2. — 21-631 F. — 318.000 pesetas. — 288.000 pesetas. — 32.684 pesetas. — J099442.

Fuente García, M. — Isidro Fernández, 6. — 21-631 F. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 32.016 pesetas. — J099443.

García Casamayor, Isabel. — Plaza de Joaquín Dicenta, núm. 8. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 29.116 pesetas. — J099446.

García F. González, M. Carmen. — Isla Zanzibar, núm. 31. — 21-631 F. — 261.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 28.916 pesetas. — J099448.

García García, Concepción. — Mercado de Maravillas. — 21-631 F. — 544.000 pesetas. — 514.000 pesetas. — 65.016 pesetas. — J099449.

García Huete, Manuel. — Hernani, número 43. — 21-631 F. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 39.816 pesetas. — J099452.

García Rubio, Valentín. — Aniceto Hernando, 10. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099455.

García Zampaña, Antonio. — Sarría, número 10. — 21-631 F. — 304.000 pesetas. — 274.000 pesetas. — 34.316 pesetas. — J099456.

Gascuña Nieto, Adoración. — Barrio del Pilar, 5. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099457.

Gómez García, Gloria. — La Bañeza, número 18. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099462.

Gómez Pérez, Carmen. — Francos Rodríguez, 32. — 21-631 F. — 654.000 pesetas. — 624.000 pesetas. — 80.316 pesetas. — J099463.

Gómez Valdés, Manuel. — Bravo Mu-

rillo, núm. 262. — 21-631 F. — 541.000 pesetas. — 511.000 pesetas. — 70.500 pesetas. — J099464.
 González Munilla, Manuel. — M. Ganapanes, 13. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099466.
 González Salvador, Mc. — Avenida Monforte de Lemos, 71. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099467.
 Gordo Mostaza, María J. — Monresa, número 48. — 21-631 F. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 39.516 pesetas. — J099470.
 Graña Seco, Ana. — San Raimundo, número 11. — 21-631 F. — 51.000 pesetas. — 43.500 pesetas. — 6.408 pesetas. — J099471.
 Grijota Mansilla, Joaquín. — Avenida de Betanzos, 14. — 21-631 F. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 32.516 pesetas. — J099473.
 Hors Giralt, María Rosa. — Dulcinea, número 53. — 21-631 F. — 375.000 pesetas. — 327.000 pesetas. — 41.816 pesetas. — J099478.
 Huete Gómez, Telesforo. — Olite, número 18. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099479.
 Incira Rocillo, Manuela. — Plaza San Amaro, núm. 1. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099480.
 Jiménez Oncina, Manuel. — Marqués de Viana, 16. — 21-631 F. — 261.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 28.416 pesetas. — J099482.
 Lafuente Mejías, Angel. — Plaza de Cieza, 21. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099485.
 Lavada Friera, Francisco. — Artistas, número 25. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 27.816 pesetas. — J099487.
 López López, Francisca. — Ginzo de Limia, 52. — 21-631 F. — 404.000 pesetas. — 374.000 pesetas. — 47.016 pesetas. — J099490.
 López López, María Josefa. — Puente deume, 13. — 21-631 F. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 39.616 pesetas. — J099491.
 López Miño, Angel. — Ponferrada, número 31. — 21-631 F. — 372.000 pesetas. — 342.000 pesetas. — 43.116 pesetas. — J099493.
 López Roca, Francisco. — Joaquín Dicenta, 6. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099495.
 Loro Igmacio, José. — Valentín Isla, número 6. — 21-631 F. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 28.516 pesetas. — J099496.
 Mañás Yagüe, Justa. — Barrio del Pilar, núm. 61. — 21-631 F. — 345.000 pesetas. — 315.000 pesetas. — 39.516 pesetas. — J099497.
 Machota Sánchez, Valeriana. — Olite, núm. 18. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099498.
 Maillo Mancebo, María. — Ciudad del Pino, núm. 4. — 21-631 F. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 31.616 pesetas. — J099500.
 Manrubia Fuentes, José. — Muller, número 14. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099502.
 Martín Barrio, Venancio de. — La Coaña, núm. 9. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099505.
 Martín Gómez, Gregoria de. — Isidro Fernández, 18. — 21-631 F. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099507.
 Martín López, María del Carmen. — Naranjo, núm. 6. — 21-631 F. — 34.000 pesetas. — 29.000 pesetas. — 1.216 pesetas. — J099511.
 Martín Moya, María Dolores. — Teresa González, núm. 4. — 21-631 F. — 376.000 pesetas. — 346.000 pesetas. — 43.916 pesetas. — J099512.
 Martín Muñoz, Sagrario de. — General Pintos, 14. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099513.
 Martín Riva, Teodoro Vd. — Voluntarios Catalanes, núm. 1. — 21-631 F.

381.000 pesetas. — 351.000 pesetas. — 44.316 pesetas. — J099514.
 Martín Sánchez, María Teresa. — Jerónima Lorente, 54. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 37.124 pesetas. — J099515.
 Martínez Martínez, Consuelo. — Plaza Corcubión, 4. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099520.
 Martínez Mesa, María Cruz. — General Orgaz, 19. — 21-631 F. — 486.000 pesetas. — 456.000 pesetas. — 56.737 pesetas. — J099521.
 Mata Maya, Manuela. — Ciudad del Pino, núm. 4. — 21-631 F. — 187.000 pesetas. — 159.500 pesetas. — 27.316 pesetas. — J099524.
 Mediero Ajo, César. — Isla de Java, número 5. — 21-631 F. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 31.516 pesetas. — J099526.
 Mendoza Muñoz, Domingo. — Bravo Murillo, 121. — 21-631 F. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 45.584 pesetas. — J099531.
 Merino Imedio, Bernabé. — Barrio del Pilar, núm. 27. — 21-631 F. — 381.000 pesetas. — 351.000 pesetas. — 46.416 pesetas. — J099532.
 Millán Mariscal, Isabel. — Barrio del Pilar, núm. 10. — 21-631 F. — 369.000 pesetas. — 339.000 pesetas. — 45.516 pesetas. — J099533.
 Mínguez González, Hipólito. — Santiago de Compostela. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099534.
 Mínguez Jiménez, Dionisio. — Oviedo, número 29. — 21-631 F. — 333.000 pesetas. — 303.000 pesetas. — 38.016 pesetas. — J099535.
 Montejo Tutor, Alonso. — Fondo Saco, 21. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 28.716 pesetas. — J099539.
 Navarro Vera, Rosa. — General Aranda, número 28. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099544.
 Cochi Piva, Dominico. — Barrio del Pilar, núm. 33. — 21-631 F. — 376.000 pesetas. — 346.000 pesetas. — 46.916 pesetas. — J099545.
 Otero Sanz, Jesús. — Avenida de Monforte de Lemos, 103. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 28.716 pesetas. — J099546.
 Pablo Mesto, Rafael de. — Naranjo, número 53. — 21-631 F. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 32.016 pesetas. — J099547.
 Pablo Montes, María Antonia. — Naranjo, núm. 53. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099548.
 Palacios Lizana, Francisco. — Vaca, número 25. — 21-631 F. — 357.000 pesetas. — 327.000 pesetas. — 41.116 pesetas. — J099549.
 Pullol Villalta, Antonio. — Marqués de Leis, 14. — 21-631 F. — 153.000 pesetas. — 130.500 pesetas. — 21.516 pesetas. — J099551.
 Peña Fernández, Felisa. — Jerónima Lorente, 75. — 21-631 F. — 405.000 pesetas. — 375.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J099554.
 Pereira Butragueño, Tomás. — Artajona, 21. — 21-631 F. — 273.000 pesetas. — 243.000 pesetas. — 30.316 pesetas. — J099560.
 Pérez Díaz, Francisco. — Barrio de Villaamil, 14. — 21-631 F. — 345.000 pesetas. — 315.000 pesetas. — 39.176 pesetas. — J099561.
 Pérez Estévez, Elísio. — Artistas, número 25. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 40.944 pesetas. — J099562.
 Pozuelo Villarreal, Amalia. — Fuencarral Dirigido, núm. 3. — 21-631 F. — 328.000 pesetas. — 298.000 pesetas. — 37.116 pesetas. — J099568.
 Prieto Amigo, Tomasa. — Barrio del Pilar, núm. 4. — 21-631 F. — 357.000 pesetas. — 327.000 pesetas. — 42.616 pesetas. — J099569.
 Quijada Salgado, Clara. — Plaza de Ribadeo, 7. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 25.316 pesetas. — J099570.
 Rebolla Zarcas, Angel. — Berruguette, número 4. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 29.116 pesetas. — J099572.

Redondo González, Matilde. — Avenida Nueva Zelanda, 23. — 21-631 F. — 256.000 pesetas. — 226.000 pesetas. — 28.416 pesetas. — J099573.
 Roz Gutiérrez, Francisco. — Palencia, número 51. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 36.710 pesetas. — J099575.
 Rodríguez Cid, Carlos. — Cañaverál, número 83. — 21-631 F. — 660.000 pesetas. — 630.000 pesetas. — 91.716 pesetas. — J099576.
 Rodríguez Fernández, Abel. — Aguilar del Campo, núm. 54. — 21-631 F. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 28.316 pesetas. — J099578.
 Rodríguez López, Amancio. — San Raimundo, 44. — 21-631 F. — 343.000 pesetas. — 313.000 pesetas. — 40.016 pesetas. — J099579.
 Rodríguez Moreno, Julián. — General Aranda, 1. — 21-631 F. — 261.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 29.086 pesetas. — J099581.
 Rodríguez Prieto, José L. — Vaca, número 6. — 21-631 F. — 381.000 pesetas. — 351.000 pesetas. — 44.516 pesetas. — J099582.
 Rodríguez Rodríguez, Miguel. — Artistas, núm. 32. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 35.390 pesetas. — J099583.
 Rojo Ruiz, Aurelio Ramiro. — Pedro Tejería, 30. — 21-631 F. — 333.000 pesetas. — 303.000 pesetas. — 38.016 pesetas. — J099585.
 Rosillo Treviño, Estrella. — Plaza Ribadeo, núm. 1. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 27.116 pesetas. — J099587.
 Salgado López, Concepción. — Crevillente, núm. 563. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099592.
 Sánchez González, Isidoro. — Sánchez Preciado, 45. — 21-631 F. — 357.000 pesetas. — 327.000 pesetas. — 41.716 pesetas. — J099595.
 Santos Martínez, Jaime A. de. — Poblado Fuencarral Dirigido, 2. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099600.
 Santos Moreno, Encarnación. — Juan Pantoja, 16. — 21-631 F. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 39.216 pesetas. — J099601.
 Sanz Baonza, Simón. — J. Barriales, número 5. — 21-631 F. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 31.916 pesetas. — J099602.
 Sanz Santamaría, Crescencio. — Ruiz Palacios, 28. — 21-631 F. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 39.216 pesetas. — J099603.
 Saucve Ramos, Eusebia. — Isla Tabarca, núm. 42. — 21-631 F. — 153.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.808 pesetas. — J099605.
 Serrano Benito, Pedro. — Fermín Caballero, núm. 70. — 21-631 F. — 407.000 pesetas. — 377.000 pesetas. — 47.500 pesetas. — J099607.
 Serrano Hernández, Josefina. — Sánchez Preciado, núm. 17. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 38.959 pesetas. — J099608.
 Serrano Redondo, Antonio. — Chantada, número 18. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 28.116 pesetas. — J099610.
 Terrón Quintana, Victoriano. — Ribadavia, 43. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 27.525 pesetas. — J099611.
 Torralba Martín, Carmen. — Fernández Cid, 80. — 21-631 F. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 39.146 pesetas. — J099613.
 Ubeda Romero, Sagrario. — Avenida Monforte de Lemos, 145. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099616.
 Valec Nieto, Evaristo. — Plaza Artejo, núm. 7. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J099617.
 Valle Gascón, Ignacio del. — Lope de Haro, núm. 2. — 21-631 F. — 170.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 24.416 pesetas. — J099619.
 Valle Zarza, Vicente. — Barrio del Pilar, núm. 10. — 21-631 F. — 357.000 pesetas. — 327.000 pesetas. — 43.116 pesetas. — J099620.
 Varela Alvarea, María Teresa. — Avenida Dr. Federico Rubio y Gali, 66.

21-631 F. — 352.000 pesetas. — 322.000 pesetas. — 40.916 pesetas. — J099621.
 Velasco González, Fausto. — Palencia, núm. 4. — 21-631 F. — 273.000 pesetas. — 243.000 pesetas. — 30.016 pesetas. — J099622.
 Villaque Pérez, Demetrio. — Tetuán, número 3. — 21-631 F. — 261.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 28.616 pesetas. — J099625.
 Zabala López, Margarita. — Barrio del Pilar, núm. 11. — 21-631 F. — 333.000 pesetas. — 303.000 pesetas. — 38.016 pesetas. — J099627.
 Peña Pérez, María del Carmen. — Barrio del Pilar, 5. — 21-631 F. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 15.900 pesetas. — 8800210 C.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—1.018)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero.—Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días; los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo.—Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero.—Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 10 al fin de mes tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto.—La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 140 por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS - IMPUESTO INDUSTRIAL.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. LOCALIDAD. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Alda Garnelo, Antonio José. — Jiménez Iglesia, núm. 9. Getafe. — 09-841.

1976. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 6.725 pesetas. — 1978. — J74380.

Castellano Cordobés, S. — Vp. Marqués de la Valdivia, 33. Alcobendas. — 15-662. — 1977. — 150.000 pesetas. — 127.500 pesetas. — 21.666 pesetas. — 1979. — J119599.

Alvarez Diz, Salvador. — Vp. Alcázar de Toledo, 5. — 15-701. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 18.882 pesetas. — 1979. — J229947.

Hernández Delgado, Luis. — Vp. Molino de Viento, 15. Colmenar Viejo. — 22-860 H. — 1977. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas. — 6.672 pesetas. — 1979. — J122603.

Lucas Martín, Pedro. — Vp. Valdemoro, 1. Getafe. — 21-540 N. — 1974. — 62.000 pesetas. — 44.500 pesetas. — 6.188 pesetas. — 1980. — J55027.

Montalvo Fajares, Juan. — Alcalá, número 295. — 21-540 H. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.880 pesetas. — 1980. — J55135.

Corredera Moreno, Gaspar. — Depósitos, núm. 2. — 12-852 E. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — 1980. — J66798.

Alías Borrás, Francisco. — Travesía de San Onofre, 21. — 12-901 A. — 1977. — 238.000 pesetas. — 208.000 pesetas. — 25.532 pesetas. — 1980. — J70457.

Madrid Ruiz, Pedro. — Carretera de Fuenlabrada, Km. 5. Humanes (Madrid). — 14-153 A. — 1977. — 40.000 pesetas. — 32.500 pesetas. — 1.748 pesetas. — 1980. — J70970.

Cebollero Jiménez, Víctor. — Eras Chamberí, 10. — 14-153 E. — 1977. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 91.116 pesetas. — 1980. — J71114.

Medina Calvo, José. — Carretera de Fuenlabrada, Km. 5. Humanes (Madrid). — 14-2041 E. — 1977. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 30.068 pesetas. — 1980. — J71271.

Gutiérrez Prieto, Luis. — Vp. Solanillas, 35. Humanes (Madrid). — 15-201 A. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 30.426 pesetas. — 1980. — J71768.

Alvaro Sanz, Isidoro de. — Carretera de Alcobendas. — 22-860 A2. — 1977. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — 1980. — J74971.

Martín Hernando, Nemesio. — Ruiz de Alarnés, 3. — 22-860 M1. — 1977. — 98.940 pesetas. — 68.940 pesetas. — 9.288 pesetas. — 1980. — J76397.

Martín Rivera, Roberto. — Pablo Ortiz, San Sebastián. — 22-860 M2. — 1977. — 76.320 pesetas. — 46.320 pesetas. — 4.764 pesetas. — 1980. — J76344.

Miguens Rodríguez, Alejandro. — Avenida del Generalísimo, 32. — 22-863 M3. — 1977. — 194.640 pesetas. — 164.640 pesetas. — 21.678 pesetas. — 1980. — J76687.

Obispo Nantón, Mariano. — Avenida del Generalísimo, 46. Alcobendas. — 22-860 NC. — 1977. — 31.800 pesetas. — 16.800 pesetas. — 2.160 pesetas. — 1980. — J77001.

Villaseñor Nieto, Manuel. — Jacinto Benavente, 4. Getafe. — 22-860 V. — 1977. — 134.580 pesetas. — 104.580 pesetas. — 16.416 pesetas. — 1980. — J78438.

Medina Merino, Antonio. — Maestro Bretón, 32. — 09-853. — 1978. — 152.000 pesetas. — 122.000 pesetas. — 24.400 pesetas. — 1980. — J84826.

Nieto Ruiz, Marina. — No consta. Brea de Tajo. — 14-2041 C. — 1978. — 1.465.000 pesetas. — 1.435.000 pesetas. — 158.013 pesetas. — 1980. — J88960.

Ceruelo Portela, José Luis. — No consta. Brea de Tajo. — 15-375 D. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 46.500 pesetas. — 1980. — J89668.

Barbero Quintas, Daniel. — No consta. Colmenar Viejo. — 22-860 B1. — 1978. — 69.160 pesetas. — 39.160 pesetas. — 5.432 pesetas. — 1980. — J104964.

Villanueva Quiñones, Joaquín. — Cañada Real. Colmenar Viejo. — 08-60 B. — 1977. — 887.000 pesetas. — 857.000 pesetas. — 162.574 pesetas. — 1980. — J105864.

Fuente Esteban, Juan. — Fuente Moralejo, 2. Colmenar Viejo. — 08-802 TZ. — 1977. — 239.000 pesetas. — 209.000

pesetas. — 41.134 pesetas. — 1980. — J106822.

Aceituno Teseno, Alejandro. — Paz, número 19. — 12-813. — 1978. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 20.268 pesetas. — 1981. — J073310.

Agudo Polo, Eulalia. — Moratines, 8. — 12-813. — 1978. — 156.000 pesetas. — 126.000 pesetas. — 22.668 pesetas. — 1981. — J073311.

Aguilera Aguilera, Manuel. — Pelayo, número 48. — 12-813. — 1978. — 142.800 pesetas. — 112.800 pesetas. — 20.028 pesetas. — 1981. — J073312.

Alcalde Blanco, Mariano. — Desengaño, 13. — 12-813. — 1978. — 50.400 pesetas. — 20.400 pesetas. — 2.946 pesetas. — 1981. — J073314.

Alonso Lorenzo, Antonia. — Lagasca, 140. — 12-813. — 1978. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 5.868 pesetas. — 1981. — J073318.

Alonso Menéndez, Emilio. — Juanelo, número 20. — 12-813. — 1978. — 196.800 pesetas. — 166.800 pesetas. — 30.828 pesetas. — 1981. — J073320.

Alonso Pérez, Avelina. — San Marcelo, 1. — 12-813. — 1978. — 298.800 pesetas. — 268.800 pesetas. — 48.696 pesetas. — 1981. — J073321.

Andrés Andrés, Pablo de. — Pez, 28. — 12-813. — 1978. — 177.600 pesetas. — 147.600 pesetas. — 26.988 pesetas. — 1981. — J073330.

Angulo Gallego, Carmen. — Desengaño, 11. — 12-813. — 1978. — 169.200 pesetas. — 139.200 pesetas. — 25.308 pesetas. — 1981. — J073331.

Aparicio Pedro, Elvira. — Fuencarral, número 25. — 12-813. — 1978. — 196.800 pesetas. — 166.800 pesetas. — 17.226 pesetas. — 1981. — J073332.

Aranjo Dacal, Avelina. — Postas, 11. — 12-813. — 1978. — 181.200 pesetas. — 151.200 pesetas. — 27.708 pesetas. — 1981. — J073333.

Arija Pulgar, Eulalia. — Juanejo, 20. — 12-813. — 1978. — 181.200 pesetas. — 151.200 pesetas. — 27.708 pesetas. — 1981. — J073336.

Arranz Sanz, Lucila. — Fomento, 32. — 12-813. — 1978. — 223.200 pesetas. — 193.200 pesetas. — 36.108 pesetas. — 1981. — J073340.

Bartolomé Maya, Francisco. — Conde Plascencia, 5. — 12-813. — 1978. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.866 pesetas. — 1981. — J073347.

Benito Marcó, Dolores. — Blasco de Garay, 10. — 12-813. — 1978. — 141.600 pesetas. — 111.600 pesetas. — 19.188 pesetas. — 1981. — J073348.

Beristáin Arabada, Agustina. — Arriaza, 3. — 12-813. — 1978. — 145.200 pesetas. — 115.200 pesetas. — 20.508 pesetas. — 1981. — J073351.

Berlanga Tabernerero. — Escosura, 17. — 12-813. — 1978. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.866 pesetas. — 1981. — J073352.

Berruete Ruiz, Emilio. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, 0. — 12-813. — 1978. — 76.800 pesetas. — 46.800 pesetas. — 6.828 pesetas. — 1981. — J073358.

Blázquez Moreno, Salvador. — Juanelo, 23. — 12-813. — 1978. — 188.400 pesetas. — 158.400 pesetas. — 29.148 pesetas. — 1981. — J073360.

Blaños Navarro, María Rosa. — General Varela, 21. — 12-813. — 1978. — 170.400 pesetas. — 140.400 pesetas. — 27.318 pesetas. — 1981. — J073362.

Bonafe Palacios, M. Josefa. — Barquillo, 44. — 12-813. — 1978. — 122.400 pesetas. — 92.400 pesetas. — 15.948 pesetas. — 1981. — J073363.

Bustos Tabiro, Victoriano. — Lavapiés, número 0. — 12-813. — 1978. — 105.600 pesetas. — 75.600 pesetas. — 12.588 pesetas. — 1981. — J073365.

Cañas Montoya, María Carmen. — Andrés Mellado, 31. — 12-813. — 1978. — 321.600 pesetas. — 291.600 pesetas. — 41.488 pesetas. — 1981. — J073366.

Caballero Andrés, Manuel. — Andrés Mellado, 31. — 12-813. — 1978. — 160.800 pesetas. — 130.800 pesetas. — 23.628 pesetas. — 1981. — J073368.

Callejo García, Fuentesanta. — Juan Martín Empecinado, 8. — 12-813. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.468 pesetas. — 1981. — J073370.

Calvete Fernández, José María. — Hartzenbusch, 17. — 12-813. — 1978. —

120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — 1981. — J073372.

Castaña Gómez, Alejandro. — Palma, número 59. — 12-813. — 1978. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 49.490 pesetas. — 1981. — J073381.

Cedrón San Emeterio, Alfredo. — Cos. Pablo, 18. — 12-813. — 1978. — 94.800 pesetas. — 64.800 pesetas. — 10.850 pesetas. — 1981. — J073383.

Cerro Rodríguez, María Asunción. — Doctor Santero, 20. — 12-813. — 1978. — 176.400 pesetas. — 146.400 pesetas. — 26.748 pesetas. — 1981. — J073384.

Ciudad Ferrer, Mariano. — Lagasca, número 112. — 12-813. — 1978. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 29.868 pesetas. — 1981. — J073385.

Cobo Cobo, Josefa. — Olivas, 1. — 12-813. — 1978. — 103.200 pesetas. — 73.200 pesetas. — 12.108 pesetas. — 1981. — J073386.

Contreras González, María. — Mejía Lequerica, 3. — 12-813. — 1978. — 201.600 pesetas. — 171.600 pesetas. — 21.588 pesetas. — 1981. — J073389.

Contreras López, Pilar. — Lagasca, 50. — 12-813. — 1978. — 93.600 pesetas. — 63.600 pesetas. — 11.586 pesetas. — 1981. — J073390.

Cordobés Castañares, Angel. — Magdalena, 20. — 12-813. — 1978. — 482.400 pesetas. — 452.400 pesetas. — 59.448 pesetas. — 1981. — J073392.

Corrales Pascual, Carmen. — Joaquín García Morato, 62. — 12-813. — 1978. — 127.200 pesetas. — 97.200 pesetas. — 16.908 pesetas. — 1981. — J073393.

Cosío Sánchez, Anastasia. — Doctor Cortezo, 15. — 12-813. — 1978. — 196.800 pesetas. — 166.800 pesetas. — 20.828 pesetas. — 1981. — J073396.

Coto Menéndez, María. — San Cosme y San Damián, 24. — 12-813. — 1978. — 103.200 pesetas. — 73.200 pesetas. — 12.108 pesetas. — 1981. — J073397.

Curras Franco, María Otilia. — Luna, número 27. — 12-813. — 1978. — 201.600 pesetas. — 171.600 pesetas. — 31.788 pesetas. — 1981. — J073400.

Daubagna Elgorriaga, J. — Lourdes, 3. — 12-813. — 1978. — 201.600 pesetas. — 171.600 pesetas. — 31.788 pesetas. — 1981. — J073401.

Delgado Gómez, María. — Echegaray, número 17. — 12-813. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.468 pesetas. — 1981. — J073402.

Díaz Borao, Pilar. — Sandoval, 25. — 12-813. — 1978. — 98.400 pesetas. — 68.400 pesetas. — 11.570 pesetas. — 1981. — J073403.

Díaz Fernández, Miguel. — Fernando el Católico, 50. — 12-813. — 1978. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 13.490 pesetas. — 1981. — J073404.

Díaz Palacios, Florencio. — Vizcaya, número 6. — 12-813. — 1978. — 115.200 pesetas. — 85.200 pesetas. — 14.508 pesetas. — 1981. — J073406.

Díaz Rodríguez, Fernando. — Bartolomé, 66. — 12-813. — 1978. — 69.600 pesetas. — 39.600 pesetas. — 5.338 pesetas. — 1981. — J073408.

Diego Jiménez, Restituto de. — Luna, número 19. — 12-813. — 1978. — 152.400 pesetas. — 122.400 pesetas. — 21.948 pesetas. — 1981. — J073411.

Díaz Iñigo, Ricardo. — Conde Plascencia, 3. — 12-813. — 1978. — 331.200 pesetas. — 301.200 pesetas. — 57.708 pesetas. — 1981. — J073413.

Díez Matos, López. — Hilarión Eslava, 34. — 12-813. — 1978. — 194.400 pesetas. — 160.400 pesetas. — 30.348 pesetas. — 1981. — J073414.

Egea Castán, Ramiro. — Teniente Coronel Noreña, 2. — 12-813. — 1978. — 468.000 pesetas. — 438.000 pesetas. — 57.466 pesetas. — 1981. — J073421.

Espinosa Sanz, Inocencia. — Aduana, número 23. — 12-813. — 1978. — 30.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 2.468 pesetas. — 1981. — J073425.

Expósito Alejandrina, Concepción. — Fernández de los Ríos, 5. — 12-813. — 1978. — 364.800 pesetas. — 334.800 pesetas. — 45.428 pesetas. — 1981. — J073426.

Fernández Blasco, Tomás. — Marqués de Zafra, 35. — 12-813. — 1978. — 142.800 pesetas. — 112.800 pesetas. — 20.028 pesetas. — 1981. — J073428.

Fernández Sánchez, Javier. — Precia-

dos, 46. — 12-813. — 1978. — 196.800 pesetas. — 166.800 pesetas. — 31.250 pesetas. — 1981. — J073434.

Fernández Vázquez, Antonio. — Joaquín García Morato, 70. — 12-813. — 1978. — 178.800 pesetas. — 148.800 pesetas. — 27.228 pesetas. — 1981. — J073437.

Fernández Velasco Arranz, Angeles. — Lope de Vega, 13. — 12-813. — 1978. — 153.600 pesetas. — 123.600 pesetas. — 9.088 pesetas. — 1981. — J073438.

Ferrero Lozano, Marcelino. — Marcos, 21. — 12-813. — 1978. — 151.200 pesetas. — 121.200 pesetas. — 23.106 pesetas. — 1981. — J073439.

Fidalgo Salguero, Eugenio. — General Lacy, 12. — 12-813. — 1978. — 146.400 pesetas. — 116.400 pesetas. — 20.748 pesetas. — 1981. — J073440.

Flores Serno, Guadalupe. — Delicias, número 11. — 12-813. — 1978. — 50.400 pesetas. — 20.400 pesetas. — 1.548 pesetas. — 1981. — J073442.

Flores Valdés Fernández, Joaquín. — Pelayo, 58. — 12-813. — 1978. — 156.000 pesetas. — 126.000 pesetas. — 23.090 pesetas. — 1981. — J073443.

Franco Walino, Jacinto. — Caños, 2. — 12-813. — 1978. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 17.868 pesetas. — 1981. — J073444.

Gadez Sáez, Jacobo. — Gaztambide, 4. — 12-813. — 1978. — 172.800 pesetas. — 142.800 pesetas. — 26.028 pesetas. — 1981. — J073446.

Gallego Serrano, María Paz. — Desengaño, 11. — 12-813. — 1978. — 396.000 pesetas. — 366.000 pesetas. — 46.090 pesetas. — 1981. — J073448.

García Garay, Joaquín. — Francos Rodríguez, 60. — 12-813. — 1978. — 156.000 pesetas. — 126.000 pesetas. — 22.668 pesetas. — 1981. — J073453.

García Holgado, María. — Flor Baja, 5. — 12-813. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 17.690 pesetas. — 1981. — J073455.

García Moraño, Cecilio. — Albéniz, 9. — 12-813. — 1978. — 181.200 pesetas. — 151.200 pesetas. — 28.130 pesetas. — 1981. — J073459.

García Risco Ruiz Calero, Casilda. — Doctor Fourquet, 1. — 12-813. — 1978. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 11.090 pesetas. — 1981. — J073463.

García Sánchez, Julia. — Cáceres, 18. — 12-813. — 1978. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 9.666 pesetas. — 1981. — J073464.

García Sánchez, Julio. — Embajadores, número 136. — 12-813. — 1978. — 124.800 pesetas. — 94.800 pesetas. — 17.826 pesetas. — 1981. — J073465.

Garrido Blanco, María Teresa. — Víctor Pradera, 76. — 12-813. — 1978. — 156.000 pesetas. — 126.000 pesetas. — 23.090 pesetas. — 1981. — J073468.

Gerpe Mauro, Casimiro. — Comandante Cirujeda, 32. — 12-813. — 1978. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 13.490 pesetas. — 1981. — J073469.

Gil Pascual, Luis de. — Arriaza, 3. — 12-813. — 1978. — 235.200 pesetas. — 205.200 pesetas. — 38.508 pesetas. — 1981. — J073472.

Gómez García, M. Luisa. — Viriato, 68. — 12-813. — 1978. — 94.800 pesetas. — 64.800 pesetas. — 10.428 pesetas. — 1981. — J073482.

Gómez Mena, Leonor. — Ayala, 100. — 12-813. — 1978. — 117.600 pesetas. — 87.600 pesetas. — 15.410 pesetas. — 1981. — J073485.

Gómez Zarzuela, Matilde. — Atocha, número 79. — 12-813. — 1978. — 157.200 pesetas. — 127.200 pesetas. — 23.330 pesetas. — 1981. — J073490.

González Flores, Angel. — Caballero de Gracia, 18. — 12-813. — 1978. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 20.890 pesetas. — 1981. — J073494.

González García, Salvador. — Donoso Cortés, 17. — 12-813. — 1978. — 465.600 pesetas. — 435.600 pesetas. — 65.086 pesetas. — 1981. — J073495.

González Trujillo, Arturo. — Infantas, número 5. — 12-813. — 1978. — 74.400 pesetas. — 44.400 pesetas. — 6.770 pesetas. — 1981. — J073498.

Gutiérrez Fernández, Vicente. — Montero, 20. — 12-813. — 1978. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 32.268 pesetas. — 1981. — J073501.

Heras Dombín, Amparo. — Guzmán el

- Bueno, 79. — 12-813. — 1978. — 64.800 pesetas. — 34.800 pesetas. — 4.850 pesetas. — 1981. — J073502.
- Hernández Arriba, Lidia. — Becerril, número 5. — 12-813. — 1978. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 29.868 pesetas. — 1981. — J073503.
- Herrero Calvo, Ricarda. — Hortaleza, número 44. — 12-813. — 1978. — 139.200 pesetas. — 109.200 pesetas. — 19.308 pesetas. — 1981. — J073508.
- Herrero Pérez, Regina. — Vallehermoso, 32. — 12-813. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.468 pesetas. — 1981. — J073511.
- Hidalgo Olmedo, José. — Cervantes, número 32. — 12-813. — 1978. — 244.800 pesetas. — 214.800 pesetas. — 26.928 pesetas. — 1981. — J073512.
- Hipólito Acero, Francisca. — Núñez Morgado, 9. — 12-813. — 1978. — 141.600 pesetas. — 111.600 pesetas. — 19.788 pesetas. — 1981. — J073513.
- Jáudenes Sarmiento, María. — Paseo de las Delicias, 143. — 12-813. — 1978. — 158.400 pesetas. — 128.400 pesetas. — 23.148 pesetas. — 1981. — J073515.
- Lagos Rozas, Ceferino. — Hortaleza, 4. — 12-813. — 1978. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 21.368 pesetas. — 1981. — J073520.
- Lenciñana Castaños, Pilar. — Méndez Alvaro, 14. — 12-813. — 1978. — 133.400 pesetas. — 92.400 pesetas. — 16.370 pesetas. — 1981. — J073523.
- Llama Isla, Asunción. — Arenal, 24. — 12-813. — 1978. — 82.800 pesetas. — 52.800 pesetas. — 8.028 pesetas. — 1981. — J073527.
- López Gómez, Claudia. — Lagasca, 45. — 12-813. — 1978. — 112.800 pesetas. — 82.800 pesetas. — 14.450 pesetas. — 1981. — J073531.
- López López, Eugenio. — Jerónimo, 24. — 12-813. — 1978. — 472.800 pesetas. — 442.800 pesetas. — 68.228 pesetas. — 1981. — J073523.
- Martín Gómez, Felisa. — Embajadores, número 155. — 12-813. — 1978. — 103.200 pesetas. — 73.200 pesetas. — 12.108 pesetas. — 1981. — J073542.
- Martín López, Francisco. — Concepción Jerónima, 24. — 12-813. — 1978. — 85.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — 1981. — J073453.
- Martín López, Gerardo. — Espíritu Santo, 31. — 12-813. — 1978. — 14.000 pesetas. — 9.000 pesetas. — 666 pesetas. — 1981. — J073544.
- Martín Nieto, Dionisio de. — San Onofre, 8. — 12-813. — 1978. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 8.690 pesetas. — 1981. — J073456.
- Martín Ortigoza, Eulogio. — Fray Ceferino González, 8. — 12-813. — 1978. — 120.090 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — 1981. — J073457.
- Martín Alvar, Santullano. — Jorge Juan, 36. — 12-813. — 1978. — 35.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.468 pesetas. — 1981. — J073458.
- Martínez Cosálvez, Antonio. — Sagasta, 4. — 12-813. — 1978. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 7.134 pesetas. — 1981. — J073553.
- Martínez Martínez, Feliciano. — Príncipe, 20. — 12-813. — 1978. — 124.800 pesetas. — 94.800 pesetas. — 16.850 pesetas. — 1981. — J073555.
- Martínez Piente, María Rosario. — Altamirano, 30. — 12-813. — 1978. — 122.400 pesetas. — 92.400 pesetas. — 17.134 pesetas. — 1981. — J073556.
- Martínez Terol, Purificación. — Joaquín María López, 23. — 12-813. — 1978. — 384.000 pesetas. — 354.000 pesetas. — 45.768 pesetas. — 1981. — J073560.
- Mata Gómez, M. Josefa. — Manuel Delgado Barreto, 4. — 12-813. — 1978. — 106.800 pesetas. — 76.800 pesetas. — 12.828 pesetas. — 1981. — J073561.
- Mata Ortiz, María. — Fuencarral. — 12-813. — 1978. — 372.000 pesetas. — 342.000 pesetas. — 45.890 pesetas. — 1981. — J073562.
- Mateo Méndez, Raquel. — Campomanes, 7. — 12-813. — 1978. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 13.066 pesetas. — 1981. — J073563.
- Medela Chamosa, Luis. — Ponzano, 5. — 12-813. — 1978. — 98.400 pesetas. — 68.400 pesetas. — 11.570 pesetas. — 1981. — J073564.
- Méndez Miguel, José. — Modesto Latorre, 4. — 12-813. — 1978. — 70.000 pesetas. — 57.500 pesetas. — 8.716 pesetas. — 1981. — J073567.
- Menéndez Miranda, Virginia. — Fernández de los Ríos, 86. — 12-813. — 1978. — 122.400 pesetas. — 92.400 pesetas. — 16.370 pesetas. — 1981. — J073570.
- Moha López, Apolonio. — Ribera de Curtidores, 6. — 12-813. — 1978. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 11.090 pesetas. — 1981. — J073576.
- Monje Garijo, Feliciano. — Cava de San Miguel, 5. — 12-813. — 1978. — 169.200 pesetas. — 139.200 pesetas. — 25.630 pesetas. — 1981. — J073580.
- Monje Garijo, Feliciano. — Moratin, 6. — 12-813. — 1978. — 172.800 pesetas. — 142.800 pesetas. — 27.426 pesetas. — 1981. — J073581.
- Montes Melgar, Francisco. — Herederos Navas, 32. — 12-813. — 1978. — 247.200 pesetas. — 217.200 pesetas. — 27.830 pesetas. — 1981. — J073584.
- Moracho Pérez, Trinidad. — Plaza de la Beata María Ana de Jesús. — 12-813. — 1978. — 93.600 pesetas. — 63.600 pesetas. — 10.610 pesetas. — 1981. — J073586.
- Moreno Gómez, Alberto. — Villardondiego, 32. — 12-813. — 1978. — 178.800 pesetas. — 148.800 pesetas. — 27.650 pesetas. — 1981. — J073587.
- Moya Mira, Elías. — Fernández de los Ríos, 12. — 12-813. — 1978. — 134.400 pesetas. — 140.400 pesetas. — 18.348 pesetas. — 1981. — J073589.
- Muñoz Colorado, Celedonio. — Travesía de María Juana, 2. — 12-813. — 1978. — 124.800 pesetas. — 94.800 pesetas. — 16.428 pesetas. — 1981. — J073590.
- Muñoz Gómez, María. — Huertas, 67. — 12-813. — 1978. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 5.868 pesetas. — 1981. — J073591.
- Nogueira Ronceño, Antonio. — Aduana, 26. — 12-813. — 1978. — 156.000 pesetas. — 126.000 pesetas. — 23.090 pesetas. — 1981. — J073596.
- Oca Arnáiz, Esteban. — Augusto Figueroa, 32. — 12-813. — 1978. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 31.468 pesetas. — 1981. — J073597.
- Ocaña Moratilla, Asunción. — Encamienda, 73. — 12-813. — 1978. — 211.200 pesetas. — 181.200 pesetas. — 33.708 pesetas. — 1981. — J073598.
- Oterino García, Juan. — Toledo, 107. — 12-813. — 1978. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 30.068 pesetas. — 1981. — J073603.
- Palacios Alvarez, Olvido. — San Vicente Ferrer, 6. — 12-813. — 1978. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 20.268 pesetas. — 1981. — J073603.
- Palomo González, Antonio. — Cava Baja, 7. — 12-813. — 1978. — 268.800 pesetas. — 238.800 pesetas. — 45.228 pesetas. — 1981. — J073606.
- Parra Gallardo, María Rosario. — Pez, número 14. — 12-813. — 1978. — 158.400 pesetas. — 128.400 pesetas. — 23.148 pesetas. — 1981. — J073609.
- Pascual Miguel, Argimiro. — Aduana, número 23. — 12-813. — 1978. — 206.400 pesetas. — 176.400 pesetas. — 32.748 pesetas. — 1981. — J073613.
- Pecharromán Velasco, Francisco. — José Calvo, 4. — 12-813. — 1978. — 182.400 pesetas. — 152.400 pesetas. — 29.348 pesetas. — 1981. — J073618.
- Peláez García, Asunción. — Colonia de Santiago, 2. — 12-813. — 1978. — 158.400 pesetas. — 128.400 pesetas. — 23.570 pesetas. — 1981. — J073621.
- Pereda Gómez, Pilar. — Pez, 9. — 12-813. — 1978. — 103.200 pesetas. — 73.200 pesetas. — 13.506 pesetas. — 1981. — J073623.
- Pérez Benito, Margarita. — Quintana, 23. — 12-813. — 1978. — 115.200 pesetas. — 85.200 pesetas. — 14.508 pesetas. — 1981. — J073624.
- Pérez Font, María Cristina. — Alberto Aguilera, 14. — 12-813. — 1978. — 105.600 pesetas. — 75.600 pesetas. — 13.010 pesetas. — 1981. — J073627.
- Pérez Picado, María Pilar. — Marqués de Cubas, 23. — 12-813. — 1978. — 184.800 pesetas. — 154.800 pesetas. — 28.428 pesetas. — 1981. — J073632.
- Pérez Rodríguez, Amador. — Vázquez de Mella, 8. — 12-813. — 1978. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 8.268 pesetas. — 1981. — J073633.
- Portoles Martínez, Milagros. — Atocha, 116. — 12-813. — 1978. — 86.400 pesetas. — 56.400 pesetas. — 9.170 pesetas. — 1981. — J073636.
- Re Alvarez, Agustín. — Peña Gorbea, número 3. — 12-813. — 1978. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 20.268 pesetas. — 1981. — J073643.
- Rebollo Arribas, José. — Palomeras, número 65. — 12-813. — 1978. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 20.268 pesetas. — 1981. — J073644.
- Rivas Blanco, Antonio. — Alameda, 4. — 12-813. — 1978. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 8.690 pesetas. — 1981. — J073653.
- Roca Vilanova, Rosario. — Doctor Gomis Bartiza, 2. — 12-813. — 1978. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 27.790 pesetas. — 1981. — J073655.
- Rodríguez Bergaz, Emilia. — Luchana, 2. — 12-813. — 1978. — 86.400 pesetas. — 56.400 pesetas. — 9.170 pesetas. — 1981. — J073656.
- Rodríguez Cordero, María Zoraida. — Víctor Pradera, 46. — 12-813. — 1978. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 13.490 pesetas. — 1981. — J073659.
- Rodríguez García, Dolores. — Jorge Juan, 41. — 12-813. — 1978. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 12.936 pesetas. — 1981. — J073663.
- Rodríguez Rodríguez, Benigno. — Leiria, 4. — 12-813. — 1978. — 163.200 pesetas. — 133.200 pesetas. — 24.530 pesetas. — 1981. — J073665.
- Rojo Iglesias, Miguel. — Pelayo, 35. — 12-813. — 1978. — 124.800 pesetas. — 94.800 pesetas. — 16.428 pesetas. — 1981. — J073667.
- Rubio Padilla, Teresa. — Donoso Cortés, 90. — 12-813. — 1978. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.468 pesetas. — 1981. — J073671.
- Ruía Almeida, Matilde. — Gran Vía, 6. — 12-813. — 1978. — 187.200 pesetas. — 157.200 pesetas. — 28.908 pesetas. — 1981. — J073672.
- Ruiz Esteban, Felicísima. — Conde de Romanones, 9. — 12-813. — 1978. — 159.600 pesetas. — 129.600 pesetas. — 23.810 pesetas. — 1981. — J073673.
- Salcedo Varas, Teodoro. — Santo Domingo, 18. — 12-813. — 1978. — 141.600 pesetas. — 111.600 pesetas. — 19.788 pesetas. — 1981. — J073677.
- Sánchez Sánchez, Francisco. — Pez, 9. — 12-813. — 1978. — 156.000 pesetas. — 126.000 pesetas. — 23.090 pesetas. — 1981. — J073688.
- Santiago Tacero, Avelino. — Infantas, 16. — 12-813. — 1978. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 5.868 pesetas. — 1981. — J073690.
- Santos López, Gregorio. — Libertad, 6. — 12-813. — 1978. — 194.400 pesetas. — 164.400 pesetas. — 30.348 pesetas. — 1981. — J073691.
- Schmoling Sánchez, Soledad. — Gaztambide, 56. — 12-813. — 1978. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 37.068 pesetas. — 1981. — J073696.
- Senín Quintela, Elisa. — Fernando el Católico, 71. — 12-813. — 1978. — 122.400 pesetas. — 92.400 pesetas. — 15.948 pesetas. — 1981. — J073696.
- Suárez Varela, Isabel. — Diego de León, 51. — 12-813. — 1978. — 156.000 pesetas. — 148.000 pesetas. — 43.168 pesetas. — 1981. — J073699.
- Tejero Muñoz, José. — Leganitos, 17. — 12-813. — 1978. — 316.800 pesetas. — 286.800 pesetas. — 40.128 pesetas. — 1981. — J073703.
- Tierno Sáinz, Guadalupe. — Atocha, número 33. — 12-813. — 1978. — 115.200 pesetas. — 85.200 pesetas. — 14.508 pesetas. — 1981. — J073705.
- Toledo Heras, Segunda. — Mesón de Paredes, 5. — 12-813. — 1978. — 122.400 pesetas. — 92.400 pesetas. — 15.948 pesetas. — 1981. — J073707.
- Torre Moreno, Ricardo. — Príncipe, número 11. — 12-813. — 1978. — 378.000 pesetas. — 348.000 pesetas. — 43.168 pesetas. — 1981. — J073710.
- Torre Moreno, Ricardo de la. — Argensola, 9. — 12-813. — 1978. — 196.800 pesetas. — 196.800 pesetas. — 37.250 pesetas. — 1981. — J073711.
- Trecero Ibáñez, Heriberto. — Travesía Arenal, 1. — 12-813. — 1978. — 295.200 pesetas. — 265.200 pesetas. — 35.008 pesetas. — 1981. — J073714.
- Valle González, M. Carmen. — Monte Esquinza, 14. — 12-813. — 1978. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 13.068 pesetas. — 1981. — J073719.
- Vicente Laguna, Fernando. — Florida, 15. — 12-813. — 1978. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 32.690 pesetas. — 1981. — J073727.
- Vieitez Castro, Constantino. — Echeagaray, 5. — 12-813. — 1978. — 310.800 pesetas. — 280.800 pesetas. — 39.928 pesetas. — 1981. — J073729.
- Vuelia Cuesto, José María. — Postas, número 14. — 12-813. — 1978. — 136.800 pesetas. — 106.800 pesetas. — 18.828 pesetas. — 1981. — J073732.
- Zamoral Mayoral, Macario. — Tintoreros, 3. — 12-813. — 1978. — 408.000 pesetas. — 378.000 pesetas. — 48.490 pesetas. — 1981. — J073740.
- Acosta García, José J. — Pinzón, 42. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.468 pesetas. — 1981. — J085084.
- Adán Perales, Alfonso. — Platino, 48. — 08-610 C. — 1978. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 25.956 pesetas. — 1981. — J085086.
- Alamo Martínez, Zacarías. — Santa Juliana, 25. — 08-610 C. — 1978. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 37.056 pesetas. — 1981. — J085093.
- Alarcón Fernández, Roberto. — Fortuna, 3. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 1981. — J085094.
- Alba González, José. — José Montalvo, 2. — 08-610 C. — 1978. — 336.000 pesetas. — 306.000 pesetas. — 39.790 pesetas. — 1981. — J085096.
- Alcaide Vicente, Gregorio. — Talco, número 28. — 08-610 C. — 1978. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 26.390 pesetas. — 1981. — J085099.
- Alcalá Jodar, Margarita. — San Restituto, 48. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 1981. — J085100.
- Alende Gutiérrez, Francisco. — Marqués de Zafra, 75. — 08-610 C. — 1978. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 26.968 pesetas. — 1981. — J085103.
- Alonso Merallo, Laurentina. — Juanieta, 1. — 08-610 C. — 1978. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 29.556 pesetas. — 1981. — J085108.
- Alonso Muñoz, Enrique de. — Paseo de la Florida, 51. — 08-610 C. — 1978. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 50.968 pesetas. — 1981. — J085109.
- Alvarez Muñoz, Mauricio. — Francisco García, 5. — 08-610 C. — 1978. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 29.556 pesetas. — 1981. — J085115.
- Andaluz Abaj, Angel. — Antonio Salvador, 14. — 08-610 C. — 1978. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 57.814 pesetas. — 1981. — J085122.
- Arcones Isidro, Nicolás. — Cañaveral, número 22. — 08-610 C. — 1978. — 712.000 pesetas. — 682.000 pesetas. — 84.280 pesetas. — 1981. — J085128.
- Ariño Guerrero, Enrique. — Puerto de Maspalomas, 5. — 08-610 C. — 1978. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 26.968 pesetas. — 1981. — J085130.
- Arjona Rodríguez, Antonio. — Paseo de San Francisco de Sales, 22. — 08-610 C. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.468 pesetas. — 1981. — J085132.
- Arranz Fernández, Antonio. — Avenida de Oporto, 22. — 08-610 C. — 1978. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 29.556 pesetas. — 1981. — J085133.
- Asenjo Estrada, Carmen. — Villasante, 9. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 1981. — J085137.
- Bachiller Orbis, Eulogio. — Teodoro, 8. — 08-610 C. — 1978. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 27.645 pesetas. — 1981. — J085140.
- Ballester Vera, Jorge. — Colomer, 11. — 08-610 C. — 1978. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 53.390 pesetas. — 1981. — J085143.
- Ballesteros Aparicio, F. — Hermanos De Pablo, 13. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 1981. — J085144.
- Barco Alvarez, Valentín. — Entrearroyos, 3. — 08-610 C. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — 1981. — J085149.

Carrera Salazar, Rafael. — Colonia Pegaso-Enasa, 9. — 08-610 C. — 1978. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 61.490 pesetas. — 1981. — J085151.

Barriguete García, G. — Aldapa, 2. — 08-610 C. — 1978. — 259.000 pesetas. — 229.000 pesetas. — 29.790 pesetas. — 1981. — J085153.

Barrio Martín Gamero, L. — Avenida Ciudad de Barcelona, 77. — 08-610 C. — 1978. — 768.000 pesetas. — 738.000 pesetas. — 91.990 pesetas. — 1981. — J085156.

Bertoméu Carrascoso, A. — No consta. — 08-610 C. — 1978. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 30.323 pesetas. — 1981. — J085163.

Bolaños Salinero, Eusebio. — Arroyo del Olivar, 146. — 08-610 C. — 1978. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 31.990 pesetas. — 1981. — J085170.

Boludas Muñoz, José. — Emilio Gastesi, 24. — 08-610 C. — 1978. — 950.000 pesetas. — 920.000 pesetas. — 113.990 pesetas. — 1981. — J085172.

Bonilla Botella, José. — Plaza de San Francisco, 23. — 08-610 C. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 1981. — J085173.

Bravo Gómez, Claudio. — Plaza de Cataluña, 17. — 08-610 C. — 1978. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 31.248 pesetas. — 1981. — J085177.

Broco Yuste, Manuel. — Barrio de Puerto Chico, 163. — 08-610 C. — 1978. — 456.000 pesetas. — 426.000 pesetas. — 52.990 pesetas. — 1981. — J085178.

Buendía Pérez, Rafael. — Quintana, 17. — 08-610 C. — 1978. — 137.000 pesetas. — 109.500 pesetas. — 19.368 pesetas. — 1981. — J085179.

Cabrera Ruiz, Hipólito. — El Ama, 41. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.468 pesetas. — 1981. — J085188.

Calahorra Díaz, Luis. — Albaida, 57. — 08-610 C. — 1978. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 36.540 pesetas. — 1981. — J085189.

Calvo Hernández, Carlos. — Alcalá, número 295. — 08-610 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — 1981. — J085194.

Cámara García, Francisco. — San Marcelo, 13. — 08-610 C. — 1978. — 112.000 pesetas. — 89.500 pesetas. — 15.368 pesetas. — 1981. — J085198.

Canal Juárez, Agustín. — Escalona, 86. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 1981. — J085200.

Canal Pérez, Máximo. — Pedro de Répide, 16. — 08-610 C. — 1978. — 372.000 pesetas. — 342.000 pesetas. — 46.990 pesetas. — 1981. — J085201.

Cárdena Fernández, Manuel. — Juan José Martínez Seco, 74. — 08-610 C. — 1978. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 26.968 pesetas. — 1981. — J085204.

Carpeño Bernal, Martina A. — Tacóna, 16. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 1981. — J085205.

Casanova Bueno, Aniano. — Tucán, 7. — 08-610 C. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — 1981. — J085210.

Casero Zamora, Daniel. — Sahara, 48. — 08-610 C. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.468 pesetas. — 1981. — J085212.

Castilla González, Segundo. — Benimamet, 566. — 08-610 C. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — 1981. — J085214.

Castro Rago, Angel. — Andorra, 65. — 08-610 C. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — 1981. — J085216.

Cebrián Romero, Andrés. — Julio Antonio, 4. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 1981. — J085218.

Cecilia Cintes, Dolores. — Hernani, 17. — 08-610 C. — 1978. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 55.390 pesetas. — 1981. — J085219.

Cerro Henrich, Julio. — San Cipriano, 13. — 08-610 C. — 1978. — 125.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 8.756 pesetas. — 1981. — J085221.

Cobo Antoranz, Ramón. — Lope de Rueda, 3. — 08-610 C. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 16.814 pesetas. — 1981. — J085223.

Cobo Gamero, Dámaso. — Sardinero, número 15. — 08-610 C. — 1978. — 312.000 pesetas. — 282.000 pesetas. — 33.130 pesetas. — 1981. — J085224.

Cobos Fernández, Enrique. — San Claudio, 55. — 08-610 C. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — 1981. — J085225.

Cobos Fernández, Enrique de. — San Claudio, 55. — 08-610 C. — 1978. — 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.468 pesetas. — 1981. — J085226.

Cobos Prado, Alfonso. — Higinio Rodríguez, 2. — 08-610 C. — 1978. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 21.756 pesetas. — 1981. — J085227.

Corsín Ayuso, Rufino. — Hermanos De Pablo, 31. — 08-610 C. — 1978. — 432.000 pesetas. — 402.000 pesetas. — 49.698 pesetas. — 1981. — J085232.

Cortés Solana, Gregorio. — Avenida de Reina Victoria, 18. — 08-610 C. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.652 pesetas. — 1981. — J085235.

Cuerdo Pérez, José. — Avenida de Monforte de Lemos, 161. — 08-610 C. — 1978. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 28.356 pesetas. — 1981. — J085237.

Dargal Benito, Pedro. — Vital Aza, 16. — 08-610 C. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 1981. — J085240.

Díaz Fernández, Manuel. — Fray Luis de León, 8. — 08-610 C. — 1978. — 1.600.000 pesetas. — 1.570.000 pesetas. — 189.140 pesetas. — 1981. — J085243.

Díaz Fernández, Víctor. — Arregui y Aruej, 3. — 08-610 C. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.468 pesetas. — 1981. — J085244.

Díaz Pertierra, Julio. — Avenida de Nuestra Señora de Valverde, 95. — 08-610 C. — 1978. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 28.356 pesetas. — 1981. — J085248.

Díaz Ufano Luján, Jesús. — Olivos, 14. — 08-610 C. — 1978. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 49.490 pesetas. — 1981. — J085250.

Domingo Ramírez, Agustín. — Divino Vallés, 5. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.468 pesetas. — 1981. — J085253.

Duart Villena, Joaquín. — General Franco, 58. — 08-610 C. — 1978. — 1.100.000 pesetas. — 1.070.000 pesetas. — 211.890 pesetas. — 1981. — J085255.

Felipe Moreno, Jesús de. — Servando Batanero, 58. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.468 pesetas. — 1981. — J085266.

Fernández Alvarez, M. Luz. — José Cadalso, 48. — 08-610 C. — 1978. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 32.190 pesetas. — 1981. — J085267.

Fernández Félix, M. — Embajadores, número 118. — 08-610 C. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 1981. — J085270.

Fernández Fernández, Primitivo. — La Fe, 15. — 08-610 C. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 1981. — J085271.

Fernández Llave, Ramón. — Ginzo de Limia, 52. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.468 pesetas. — 1981. — J085274.

Fernández Llorente, Luis. — Barberán y Collar, 3. — 08-610 C. — 1978. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 47.756 pesetas. — 1981. — J085275.

Fernández Miguel, M. — Torrelaguna, 110. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 1981. — J085278.

Fernández Ruiz, Francisco. — General García Escámez, 25. — 08-610 C. — 1978. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 33.568 pesetas. — 1981. — J085281.

Ferrer Massa, M. Carmen. — Alustante, 13. — 08-610 C. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 14.814 pesetas. — 1981. — J085286.

Fidalgo Robles, Emiliano. — Diego Manchado, 54. — 08-610 C. — 1978. — 518.000 pesetas. — 488.000 pesetas. — 60.448 pesetas. — 1981. — J085287.

Fontela Martínez, Pedro R. — Paseo de las Delicias, 113. — 08-610 C. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 1981. — J085290.

Fresno Merino, José M. — Víctor de

la Serna, 22. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.468 pesetas. — 1981. — J085291.

Frutos Barrios, Julián. — San Ignacio de Loyola, 329. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 1981. — J085293.

Gaitero Blanco, M. P. — Camarena, 90. — 08-610 C. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.920 pesetas. — 1981. — J085297.

Galán Llano, Antonio. — Antonio Inclán, 73. — 08-610 C. — 1978. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 33.880 pesetas. — 1981. — J085298.

Galán Margallo, Diego. — Virgen de Lourdes, 38. — 08-610 C. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — 1981. — J085299.

García Bordallo, Miguel. — Paseo de Alberto Palacios, 21. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 1981. — J085305.

García Fuentes, Angel. — Doctor Lozano, 15. — 08-610 C. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — 1981. — J085309.

García Fuentes, Manuel. — Pico Moncayo, 1. — 08-610 C. — 1978. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 11.768 pesetas. — 1981. — J085311.

García Gallego, Pilar. — Arturo Soria, número 319. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 1981. — J085312.

García García, Dátivo. — Vicedo, 5. — 08-610 C. — 1978. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 32.124 pesetas. — 1981. — J085313.

García García, Juan. — Polígono F, Barrio de Moratalaz, 47. — 08-610 C. — 1978. — 552.000 pesetas. — 522.000 pesetas. — 66.568 pesetas. — 1981. — J085315.

García Martín, Valentín. — Particular, número 6. — 08-610 C. — 1978. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 33.990 pesetas. — 1981. — J085323.

García Oliva, María Rosa. — Avenida de Gumersindo Llorente. — 08-610 C. — 1978. — 324.000 pesetas. — 294.000 pesetas. — 36.714 pesetas. — 1981. — J085326.

García Ovejero, Angeles. — Nueve, 18. — 08-610 C. — 1978. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 43.990 pesetas. — 1981. — J085327.

García P. Lozano, J. A. — Avenida de la Albufera, 79. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 1981. — J085328.

García Pozo, Francisco. — San Emilio, 70. — 08-610 C. — 1978. — 356.000 pesetas. — 326.000 pesetas. — 63.090 pesetas. — 1981. — J085330.

García Rivero, Antonino. — Delfín, 6. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 1981. — J085333.

García Rojo, Gonzalo. — Delfín, 6. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.468 pesetas. — 1981. — J085334.

García Rosell, Julián. — Antonio López, 164. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.468 pesetas. — 1981. — J085335.

García Vicente, Lorenzo. — Peña Nueva, 12. — 08-610 C. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.468 pesetas. — 1981. — J085340.

García Martín Moreno, T. — Plaza de San Miguel, 7. — 08-610 C. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 1981. — J085343.

Gil Clavero, Valentín. — Alonso Castriello, 10. — 08-610 C. — 1978. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 26.946 pesetas. — 1981. — J085350.

Gil Ureña, Juan. — Villagarcía, 20. — 08-610 C. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 1981. — J085351.

Gómez Arroyo, Pedro. — Avenida del Marqués de Corbera, 51. — 08-610 C. — 1978. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 29.990 pesetas. — 1981. — J085352.

Gómez Carrero, Antonio. — Quero, 9. — 08-610 C. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.468 pesetas. — 1981. — J085353.

Gómez Díaz, Felipe. — Ercilla, 48. — 08-610 C. — 1978. — 228.000 pesetas.

198.000 pesetas. — 26.968 pesetas. — 1981. — J085354.

Gómez Ponte, Manuel. — Abel, 6. — 08-610 C. — 1978. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 30.885 pesetas. — 1981. — J085356.

González Alguera, Gregorio. — Mantuano, 9. — 08-610 C. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — 1981. — J085357.

González Castellanos, F. — Doña Berenguela, 46. — 08-610 C. — 1978. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 28.356 pesetas. — 1981. — J085358.

González Herráiz, Carlos. — Islas Aleutianas, 10. — 08-610 C. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.468 pesetas. — 1981. — J085365.

González Higuera, María. — Santa Rosalía, 3. — 08-610 C. — 1978. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 27.190 pesetas. — 1981. — J085366.

González Llorente, José Luis. — Avenida del Mediterráneo, 40. — 08-610 C. — 1978. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 27.645 pesetas. — 1981. — J085369.

González Martín, Antonio. — Marqués de Jura Real, 9. — 08-610 C. — 1978. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 28.356 pesetas. — 1981. — J085370.

Gonzalo Arribas, Andrés. — Fernando Díaz de Mendoza, 19. — 08-610 D. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 1981. — J085377.

Gonzalo Fernández, Antonia. — Pilar de Zaragoza, 97. — 08-610 C. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.890 pesetas. — 1981. — J085378.

Grijalda Moreno, Jesús. — Emilio Ferrari, 35. — 08-610 C. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 1981. — J085379.

Heitzler Aller, Luis. — Villafranca, 9. — 08-610 C. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — 1981. — J085386.

Hernández García, Paulino. — Antolina Merino, 7. — 08-610 C. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.468 pesetas. — 1981. — J085390.

Hernández Pascual, Sebastián. — Fernán Caballero, 17. — 08-610 C. — 1978. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 27.190 pesetas. — 1981. — J085393.

Horcajada Ecija, Leocadio. — Camarena, 119. — 08-610 C. — 1978. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 49.725 pesetas. — 1981. — J085400.

Iscar Calderón, Francisco. — Travesía de Valdivieso, 2. — 08-610 C. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 22.814 pesetas. — 1981. — J085405.

Jiménez González, Carmen. — Espoz y Mina, 1. — 08-610 C. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — 1981. — J085410.

Jiménez López, Juan. — Pingarrón, 64. — 08-610 C. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.714 pesetas. — 1981. — J085412.

Julia Vélez, Rafael. — Pilar de Zaragoza, 71. — 08-610 C. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — 1981. — J085416.

Lastra Carrillo, J. L. — Illescas, 28. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 1981. — J085418.

Lázaro Barrante, Gerardo. — Avenida del Marqués de Corbera, 5. — 08-610 C. — 1978. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 26.968 pesetas. — 1981. — J085420.

Liaño Viar, Valeriano. — Turaco, 3. — 08-610 C. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — 1981. — J085424.

Lobejón Sanz, Lucas. — Condesa de la Vega del Pozo, 16. — 08-610 C. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 1981. — J085429.

López Alcocer, Doroteo. — Isidora Fernández, 1. — 08-610 C. — 1978. — 1.100.000 pesetas. — 1.070.000 pesetas. — 123.147 pesetas. — 1981. — J085430.

López Camacho, José Luis. — Tahona, número 97. — 08-610 C. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — 1981. — J085432.

(Continuad.)